Miércoles 19 de Marzo de 1884 — BUENOS AIRES — Año VIII Número 2397

DIARIO DE LA MAÑANA

Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 148

Los originales que se envian á este diario NO SE DEVUELVEN

Los avisos se reciben hasta las 9 de la noche

Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissoniere
A. Lorette y Cie., rue Ste. Anne 51 (bis)

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA B. A.

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

República Argentina

Capital	$ 1
Campaña y Provincias	1 15 cent.
Un ejemplar suelto	4 »
» » atrasado	8 »
Fuera de la República	
Montevideo	1 60 »
Paraguay	2
Pacífico	2
Brasil	2
Europa y Norte América	2

«El Demócrata» no vende á ninguna agencia la esclusividad de sus avisos.

IMPRENTA Y REDACCION—PERU 148 — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

San Juan

Graves son las revelaciones que contiene el telégrama que publicó ayer un diario de la mañana, cuyos detalles se dice son estractados de las declaraciones del sumario.

Segun ese telégrama, aparece el doctor Igarzabal como el instigador de la revolucion, valiéndose además del nombre del Gobierno Nacional, y del prestigio de la autoridad del Presidente de la República.

El doctor Igarzábal, si es cierta la referencia, queda colocado en difícil posicion para ante la justicia criminal, siendo doblemente censurable su proceder, si como se asegura, se valia del nombre del Presidente de la República para prestigiar la causa del asesinato del Senador Gomez.

Muchos que en todo quieren ver nebulosas, esplican esas declaraciones como una habilidad de los complicados, al pretender mezclar en el proceso el nombre del General Roca, creyendo de ese modo obtener un apoyo poderoso;—pero todo esto no pasa de habilidades insensatas, pues se halla muy distante de la mente de los Argentinos, la creencia de que el Presidente de la República pueda haber formado alianza con el Dr. Igarzábal y demas complicados, para llevar á cabo el asesinato del Senador Gomez.

En cuanto al Dr. Igarzábal, no dudamos de que sabrá hacer oir su palabra, para defenderse de los cargos que quieren hacer pesar sobre él los presos, quienes tendrán que probar sus asertos.

Se decia ayer en un círculo de curiales que aun aceptado el hecho de que el Senador Igarzábal hubiese realmente invitado á los complicados en los sucesos de San Juan para una revolucion, esto no importaria jamás un cargo contra aquel por el asesinato de Gomez.

No falta quien se prepara á ver en las próximas sesiones del Congreso, discutir el punto del desafuero del Senador Igarzábal, sosteniendo algunos que no bastará el simple dicho de los procesados para fundar el pedido del Juez *á quo*.

De todas maneras, la posicion del Senador Igarzábal es difícil, y por lo menos, son inevitables los comentarios á que se lanza el público.

Ha estrañado así mismo, el hecho de que haya podido el corresponsal de «La Prensa» imponerse de las piezas del proceso.

El Fiscal no ha podido permitir que se hagan estractos del sumario.

DESPACITO POR LAS PIEDRAS

[illegible] No hace mucho tiempo que un jóven [illegible] estrangero, que ocupa un elevado puesto público, hizo la crítica de un libro [illegible] por un literato argentino, cuya [illegible], debida á la indiferencia de [illegible], parecia lo habia colocado [illegible] de ella.

[illegible] que entre otras distintas [illegible] manifestar su opinion, decia [illegible] mas ó menos:

[illegible] el papel del jóven Luis [illegible] conveniente haberse sentado diez [illegible] y en los anfiteatros [illegible], etc. y apesar de eso, no [illegible] Sainte-Beuve que le grite «despacito por las piedras».

[illegible] estábamos á ver, de [illegible], que el crítico aludido [illegible] interesantísimos trabajos literarios [illegible] las páginas de un [illegible], pero como no salia del [illegible], en el que por cierto se [illegible] jamás se nos ocurrió que [illegible] la frase con que se [illegible] criticado.

[illegible] que á medida que el bonan[illegible] de la fama empieza á rellenar [illegible] la popularidad, conducido por [illegible] nombre, nuestro escritor [illegible] perder los estribos y [illegible] que lo hace alterar su [illegible] hasta entonces se habia [illegible] de su incompetencia» [illegible] por cierto que lo habia se[illegible] hasta ahora.

[illegible] de la prolongacion de un [illegible] sin acordarse que no es ahí [illegible] detener su vuelo, lo abate y [illegible] argumentar en pró de una tra[illegible] conviccion del que sabe, con la [illegible] del que pisa en terreno [illegible].

[illegible] Groussac al tomar partido en [illegible] por el valle de Serma, [illegible], el deseo de tratar [illegible] debatida aunque no traiga, [illegible] novedad alguna, ni bajo [illegible] de facilidad en la opera[illegible] lo que concierne á conve[illegible] del desarrollo de las indus[illegible] fabril ó ganadera. ¿A [illegible] inmiscuirse en una cuestion [illegible] tan solo de influen[illegible] probado está cual de las [illegible] es la que conviene en la [illegible] Tucuman á Salta?

Deseamos ver al señor Groussac en un [illegible] adecuado á su espíritu, cono[illegible] método, para que no le sea aplicable el «Despacito por las piedras».

TELEGRAMAS

Montevideo, Marzo 18.

Al Agente.

Hoy temprano llegó el «Niger». Saldrá mañana para esa. Correspondencia por el «Apolo»

Montevideo, Marzo 18.

A El Demócrata.

El huracan de anoche ha causado algunos perjuicios en los jardines y quintas.

No se conoce desgracia alguna en el puerto.

El asunto del dia es la recepcion á De Amicis; se le preparan grandes ovaciones y banquetes.

Las fiestas del «Brown» muy celebradas.

Sale «Apolo» llevando la balija del *Niger*.

Corresponsal.

Rosario, Marzo 18.

A El Demócrata.

El huracan de anoche produjo confusion en el puerto.

Los vapores «Lujan» y «Adela» y la barca "Solimto" cortaron amarras. No hubo desgracias ni averias considerables.

Corresponsal.

POT-POURRI

36 millones de rublos.... estraviados

Se comenta mucho en San Petersburgo, el hecho de la desaparicion de treinta y seis millones de rublos, que fueron entregados al Ministro de Hacienda para amortizacion de la deuda.

Mr. Katkow, que reclama hace bastante tiempo, obtuvo por fin una audiencia del Emperador, y el soberano ha decretado el nombramiento de una comision de pesquiza.

Parece que el hecho tiene relacion con la tentativa de envenenamiento de que fué objeto el czar.

Dos nuevos cometas

Mr. Ellery, astrónomo del Observatorio de Melbourne, (Australia) ha descubierto un cometa que asoma al horizonte; se hallaba, cuando hacia sus últimas observaciones á 10° debajo de la estrella Formachant, de la constelacion del Pescado Austral. El último despacho de Mr. Ellery es fechado el 12 de Enero ppdo.; este cometa será invisible tal vez en nuestras regiones.

Otro cometa ha sido visto el 15 de Enero en la noche, por Mr. Briot en Scutary; se halla muy cercano al sol, pero en pocos dias, es probable podrá verse de mañana á la simple vista.

Ensayos del leon marino

El aparato inventado por Mr. Mont se compone de un traje formado de dos capas de algodon tejido, entre las cuales se halla adherida una sencilla capa *de caoutchouc*.

Es tejido es completamente impermeable, y tal es su solidez, que no puede producirse ninguna rasgadura, aun cuando el náufrago que lo llevase puesto fuese arrojado sobre las peñas.

Tiene diez compartimentos con aire que pueden llenarse separadamente por medio de llaves, de aire, colocadas á la altura de la boca. Otra llave permite renovar de tiempo en tiempo el aire que se halla entre el cuerpo y el aparato, á fin de que la respiracion por los poros pueda hacerse convenientemente.

En éste aparato el cuerpo conserva constantemente su calor natural, de manera que se podria, con provisiones, pasar quince dias en el mar sin sentir molestias.

Un cinturon fijo, colocado hácia el medio del cuerpo determina, merced al aparte que produce, un vacio que basta para impedir al hombre el hundirse.

Esta disposicion es preciosa, pues en caso de naufragio, no hay sinó colocarse ligeramente el aparato y tirarse al mar. En seguida, cuando el peligro ha pasado se llenan los compartimientos de aire.

El aparato de Mr. Mont, es, pues, susceptible de hacer grandes servicios y cada bu que debiera tener varios, que servirian en caso de naufragio ya para construir balsas ya para llevar cables hasta la costa, etc., etc. Las boyas de salvataje no pueden hacer los mismos servicios porque el cuerpo sumerjido en el agua fria, se endurece pronto y pierde las fuerzas.

Tales son las observaciones que los asistentes hicieron durante los ensayos, al ver á M. Mont, evolucionar en el lago de Radoub.

Las grandes farsas

No de otro modo pueden calificarse ciertos trabajos que se practican en nuestras calles.

Ayer hemos visto á unos cuantos *sanguangos*, barriendo el agua de las calles del Norte del Municipio; el barrido se concretaba á conducir el barro líquido por el centro de la calle de Santa Fé, entre Callao y Rio Bamba.

Entretanto, los costados de la calle, que no tienen sinó una parodia de empedrado, se vén cubiertos con una capa de tierra greda.

No seria mejor que esos obreros se ocupasen en tareas mas útiles y menos ridículas?

Qué hace el Concejo Deliberante que no dá un paseo por aquellas calles para convencerse que el trabajo á que nos referimos es una gran farsa?

Los rótulos

Ha surjido por fin en el seno del Concejo Deliberante, la sensata idea de la creacion de una oficina para la correccion de los rótulos, que colocan los industriales en sus establecimientos.

Tiempo era ya de que tuviese lugar un hecho semejante; mas no basta que la oficina se encargue de corregir la mala ortografia; seria conveniente que sus empleados indicasen á los solicitantes, rótulos que no riñan con el buen sentido.

Asi no veríamos, por ejemplo, rótulos como estos:

Fonda dil pensiero... ...é con Billardo.
Peluqueria del Tigre—Almacen del Jazmin—Tienda del pensamiento—Merceria de la Armonia—Herreria de Norma, etc., etc.

Los obreros en Lóndres

La Municipalidad de Lóndres ha resuelto establecer una corte de arbitraje para resolver las contiendas entre patrones y obreros. Establecerá así mismo una corte de arbitraje para las cuestiones entre comerciantes.

Inundaciones

Las noticias que llegan de la Mesopotamia son desoladoras; la poblacion ha huido; las colinas se hallan ocupadas por los fugitivos; todo está perdido

Las aguas han destruido ciudades y aldeas; las haciendas han perecido ahogadas.

Hay muchas víctimas humanas.

En Stamboul las autoridades turcas estan consternadas. Agrégase á todo esto el incendio del bazar Ismith.

Escándalo imperial

El famoso príncipe de la corte de Rusia cuya demanda de divorcio mete bastante bulla es el feld-mariscal Federico Guillermo, ó príncipe rojo, cuya vida desordenada dá lugar á perpétuos disgustos en la corte.

La princesa de Anhalt, su esposa, ha abandonado ya á su marido; en cuanto al Emperador, no ha querido oir hablar de divorcio; un pleito sobre separacion de cuerpo y bienes, resolverá el poblema.

El diario mas viejo

El diario mas viejo que se conoce, es indudablemente el que se titulaba: *Acta populi romani diurna*, del cual existe todavia un número, publicado el año 168, antes de la venida de Cristo y cuya traduccion dice:

El 29 de Mayo el Cónsul *Livinius* ha ejercido las funciones gubernamentales.

Una violenta tempestad se ha desencadenado durante el dia; cayó un rayo sobre una encina, un poco despues de mediodia cerca de la colina Veli, y la partió en varios pedazos.

Tuvo lugar una pelea en una posada que tiene por rótulo el *El Oso*, cerca de la colina de Jano. El posadero fué gravemente herido.

El edil Titinius condenó á los carniceros que descuartizan reses, visto que habian vendido al pueblo carne que no habia sido inspeccionada por la autoridad. Las multas se destinaron á la ereccion de una capilla en honor de la diosa.

El cambista Ausidius, cuyo escritorio tiene por rótulo *El escudo del Cimbrio*, ha fugado, llevándose una suma considerable. Perseguido, ha sido aprehendido. Llevaba todavia sobre él todo el dinero robado. El pretor Fontejus le ha condenado á restituir inmediatamente todo el dinero á los depositantes.

El gefe de los bandidos Danniphon, arrestado por el legado Neava, ha sido crusificado hoy en el puerto de Ortia.

Cámbiense los nombres, y los detalles noticiosos son completamente de actualidad.

Está visto que cuanto mas siglos pasan, mas se asemejan nuestros dias á los de los primeros siglos de la humanidad.

ARTISTA Y COMERCIANTE

(GRAZIANI)

Cada vez que visito á Graziani, se me ocurre pensar: porqué le ha dado á su establecimiento el nombre de' *Peluqueria de Nueva York*?

Cualquiera podria pensar que Graziani es *yankee*, sin embargo de ser Corso, *pur sang*.

Cuando hablamos de su pais, Graziani sostiene que es francés, y yo á mi vez, le replico que es italiano hasta por su apellido.

Graziani no ha sabido esplicarme hasta ahora, porqué se le ha ocurrido bautizar su casa con el título de la Capital de la República Norte Americana. Caprichos de la imaginacion!

Buscando y rebuscando, ha creido adivinar que por una especie de intuicion inconscientemente casi, Graziani se ha fijado en ese título, obedeciendo á las tendencias de su organismo hácia las combinaciones comerciales entrelazadas con los arabescos del artista.

En efecto, Graziani no es un peluquero vulgar; goza de merecida reputacion entre la juventud *high-life*, y su clientela aumenta de tal manera, que su cuerpo de *mondadores* de cabezas y barbas, requiere dia á dia nuevo personal.

Graziani no padece del defecto ó cualidad esencial del peluquero; Graziani no es un infatigable hablador—Cuando mas, mientras os corta el pelo, os hablará durante media hora de las noticias mas frescas de las colonias francesas de Africa.

Anoche, por ejemplo, me anunciaba que tenia diarios recibidos últimamente, en los que se decia esto y aquello.

Como yo pusiera en duda sus asertos, me presentó una coleccion de «Le Petit Algérien» cuya última fecha era del 26 de Diciembre del año ppdo.

Como decia, Graziani no es solo peluquero; es tambien comerciante.

Lo he descubierto por una gran casualidad.

Me veia obligado estos dias á hacer un obsequio y no queria gastar mucho. Paso por casa de Graziani á quien le espongo mis cuitas.

—Es muy fácil salir del paso, me replica. Mande perfumeria; tengo artículo bueno y barato. Vea Vd: agua de colonia Atkinson, doble frasco, 25 pesos. Esencia de violeta, etc., etc.

Efectivamente, los precios no podian ser mas equitativos.

Ayer volví á visitar á Graziani, con quien entablamos un interminable diálogo y como le averiguase cómo era posible que pudiese vender su perfumeria á precios tan módicos, me dió *un solo de una hora* esplicándome cómo por una série de circunstancias y cómo por estas y otras razones habia hallado el medio de recibir sus perfumerias directamente de Europa, lo que le permite vender bueno y barato.

—Pronto recibiré camisas, puños, corbatas, bastones, etc., de Argel, y entonces convertiré mi casa en un bazar, me decia.

Dichoso Graziani! Ha realizado una gran empresa.

Ha podido confundir el arte con el comercio.

Le aconsejamos que cambie su rótulo y en cambio ponga este otro:

GRAZIANI

Peluquero, comerciante, perfumista
Recibe diarios viejos de Argel

El juicio politico de Sarmiento

(POR TELÉGRAFO)

San Juan, Marzo 16.

Numerosa barra asistió al salon de sesiones donde habia de celebrarse el juicio político al Vice Gobernador Sarmiento.

Se abrió la sesion á la una del dia, con asistencia de los Senadores Zavalla, Cordero, Pensado, Lúcas Albarracin, Federico Albarracin, Luis Doncel, Julian Maro, Juan Maurin, Saturnino Arauz y Estanislao Tello.

Leida el acta de la anterior, pasóse á deliberar.

El hermano del acusado, don José Sarmiento, entregó al Presidente una nota.

Entraron al recinto los acusadores, señores Diputados Caberas y Keler.

El Presidente hace saber que la nota que le han entregado contiene la defensa del acusado, y pregunta si se lee antes ó despues de la acusacion.

Se resuelve no leerla, ni antes ni despues, fundándose en que el acusado, segun el artículo 36, debe presentarse por sí ó por apoderado, siendo prohibido por el artículo 79 el admitirse alegar por escrito á las partes.

El Presidente hace constar que la ley prevée el caso dándole plazo al acusado para presentarse en forma.

Resuélvese así, pasando el señor Caberas á leer la acusacion que trasmito á continuacion casi íntegra.

Dice así:

«Vá á resolverse, señor Presidente, si es lícito que un Vice Gobernador, funcionario creado para reemplazar al Gobernador, trate de suplantarlo prestando su concurso á empresas políticas que cometieron crímenes para derrocar al Gobernador que consideraban un obstáculo para la realizacion de sus planes inícuos de preponderancia.

Va á resolverse si es ó nó falta grave formar parte activamente de un centro político, no obstante la prohibicion constitucional con la circunstancia de que el acusado formaba en las filas de aquellos que proclamaron como punto culminante de su programa el derrocamiento del Gobernador para ser reemplazado por el mismo acusado.

Va á resolverse si es lícito que el Vice Gobernador, presidiendo la Cámara, estorbe mediante groseros manejos sus reuniones, sirviendo así los intereses de un círculo político.

En el presente caso, á mas de muchas incidencias de vital importancia, están comprometidos los principios de moral y justicia.

En ocasion oportuna presentaremos reunidas con mas elementos las pruebas necesarias para establecer la evidencia de los cargos que constituyen la acusacion.

Un Vice-Gobernador que firma un manifiesto concebido en términos violentos, tratando de denigrar y hacer odioso y despreciable ante el público al Gobernador, acusándolo de gravísimas faltas; que se suscribe con dinero para empresas políticas de cuya moralidad puede juzgarse trayendo á la memoria el horrendo crímen del dia 6: que se mancomuna en política, estableciendo vínculos estrechísimos con los indicados como autores de los citados crímenes: que ha encontrado posible y fácil el derrocamiento del Gobernador por medio del asesinato, haciendo tabla rasa con la Constitucion y la moral: que abre con su conducta la puerta á la sedicion sirviendo de eslabon entre los revolucionarios y el nuevo órden de cosas.

Un Vice-Gobernador en estas condiciones, es sin duda traidor á la Constitucion y al pueblo que lo elijió.»

Vinieron luego otros antecedentes que tienden á demostrar que Sarmiento ha defraudado las previsiones de los estadistas de todos los paises y tiempos, declarándose enemigo del Gobierno.

Citaron el ejemplo de Norte-América en donde reformaron la Constitucion estableciendo que el Presidente como el Vice fuesen de igual partido político, pues que el asesinato del primero daria el triunfo al segundo.

Recordaron tambien que hace seis años al reformarse la Constitucion de San Juan, el señor Sarmiento mismo tuvo presente la anterior doctrina, estableciéndose que el Gobernador y Vice fuesen correligionarios.

Agregaron que nadie imaginaria que poco despues, quien tal firmaba, habia de llegar á olvidarlo tan radicalmente poniéndose en abierta pugna con el Gobernador, aliándose con los enemigos del órden público y haciéndose irreconciliable enemigo, cuyas consecuencias han sido las que el pueblo recuerda con amargura.

La actitud de Sarmiento es bien definida, desde que comenzó la agitacion pública que dió por desenlace los hechos del dia seis.

Hace un año, en antesalas de la Cámara, atacaba rudamente las mas simples resoluciones del Gobernador.

Siguieron luego algunas disertaciones sobre el carácter del juicio político, previniendo á los Senadores que ellos resolvieran la cuestion segun los dictados de su conciencia.

La acusacion preguntaba que quien que haya seguido imparcialmente el hilo de los actuales sucesos no podria dudar de que Sarmiento es partícipe y cómplice del drama.

Fuera de esto, agregaban, la Comision entregaria (y lo entregó en efecto) un sumario donde estaban los antecedentes aducidos en apoyo de la acusacion.

Entraron en seguida á contestar la argumentacion de Sarmiento que ya trasmití oportunamente, en lo que se refiere á que no podrian formarle juicio no estando á su cargo el Poder Ejecutivo (Artículo 132) y concluyen la refutacion diciendo que el Vice Gobernador si no estuviese sujeto á juicio político podria conspirar abiertamente contra el Gobernador asesinándolo para apoderarse del gobierno y tendria que contemplarlo la Cámara impasible sin poder enjuiciarlo.

Preguntad, dicen, á cuantos esten presentes y que contesten interrogando los mas íntimos impulsos de su conciencia, si creen posible el castigo á los autores de los crímenes, colocando de Gobernador á Sarmiento, á quien no hallan diferencia alguna con Moreno, Burgoa, Correa y Elizondo.

Terminan la acusacion haciendo presente á los Senadores que la absolucion á Sarmiento implica reponerlo en el Gobierno.

Se determinó los dias Mártes, Juéves y Sábado de la semana entrante para la presentacion de los testigos de la parte acusadora é iguales dias de la semana siguiente para los del acusado.

Levantóse la sesion á las tres de la tarde, retirándose la barra con el mayor órden.

Horas despues circulaba impresa la defensa de Sarmiento.

Se asegura que está redactado el documento en esa por el Senador Igarzábal.

Estractaré de él lo mas importante.

Condena protestando el hecho de haber sido encausado criminalmente Sarmiento sin quitarle las inmunidades.

Pide que se presente el sumario y se legalice lo hecho, si resulta semi-plena prueba, lo cual niega que suceda.

Dice que estándole prohibido usar de su libertad, no puede asistir á la Cámara.

Observa que si el juicio es político, no debe estar preso: que si es criminal ordinario nada tiene que hacer ante el Senado: que si es ambas cosas, es inconstitucional.

Que si es criminal por firmar manifiestos y formar parte del partido político, eso fué antes de los sucesos del 6, debiendo haberle acusado entónces.»

Hé aquí algunos párrafos:

«Se empieza por ponerme preso cuando por eso debiera terminar, dado caso que hubiera culpabilidad.

«No se me dán las garantías que ofrecen los artículos 18 y 19 de la Constitucion, resolviéndome á reclamar ante la justicia federal cualquiera que sea el resultado.

«Pido que se traiga el primer sumario y no el segundo, que se dice haberse hecho, y resultando de él semi-plena prueba pueden atacarme. De lo contrario, póngaseme en libertad, comprometiéndome á no declamar del Gobierno el que no se me pudo formar juicio político, no habiendo estado un solo dia á cargo del Poder Ejecutivo.

«Un Vice-Gobernador solo es tocador de campanilla en el Senado, mientras no ocupa el Poder Ejecutivo.»

Sobre este punto se estiende en consideraciones respecto á si el Gobernador no agarraba presos á los que mandan cerrar imprentas y esceden en sus facultades, no estando suspendidas las garantias constitucionales, merece el juicio político.

Entra á analizar los cargos de la acusacion que ya trasmití.

Al primer caso dice: que no firmó como Vice-Gobernador.

Que el Gobernador anduvo recorriendo los Departamentos haciendo política y no le forman juicio político.

Que el manifiesto no era contra el órden público sinó adhiriéndose á la política del General Roca.

Se apoya en no ser delito el formar parte de la política en Alsina el año 1874 y en Madero el año 1882, que presidió una reunion política siendo Vice-Presidente.

Que no formaba ni forma parte de ningun comité ni club, pues lo que firmó fué adhiriéndose á Roca é hízolo particularmente con otros amigos estando como ahora retirado á la vida privada.

Que no puede decirse que los crímenes los cometió un partido, pues que individuos pertenecientes á uno y otro bando pudiéronlo hacer individualmente.

Que solo se le puede dar ese carácter para justificar las violencias y establecer el monopolio de una oligarquia de Gobierno.

En el tercer cargo, niega haberse ausentado de la Provincia, no habiéndose presentado á hacerse cargo como era su deber por amenazarlo de muerte si se presentaba en cualquier parte.

Que lo han humillado poniéndole centinela dia y noche con órden de matarlo á los primeros tiros que sonasen fuera del edificio.

Que digan los acusadores si le hubieran entregado el Gobierno si se hubiese presentado á ocupar su puesto despues de los sucesos del 6.

COMERCIO

Marzo 17.

La paz reina en Varsovia. Se nota poca animacion en la Bolsa. Compradores y vendedores, demuestran por el momento tener poco apetito. Los precios se mantienen firmes.

Damos en seguida el resúmen de las operaciones en la hora oficial.

Acciones del Banco Nacional

Marzo 31	1200	á 126
	1200	

Cédulas Hipotecarias

Al contado	A	5000	á 100
Al contado	E	10000	á 83
	F	14000	á 83 1/8
Marzo 31	E	28000	á 85 7/8 88
Abril 30	E	60000	á 88 1/8
Total	$	118000	

Fonos Públicos

1700 á 75

Se empieza á notar un poco mas movimiento en las operaciones de descuentos; pero los tipos se mantienen sin variacion.

—En cambios hay poco movimiento y no observamos ninguna variacion en los tipos que se contizan.

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Marzo 15.

Lana—Superior de 88 á 92, ps. arb., buena de 78 á 85, regular de 68 á 76.

Cueros lanares—De campo, buenos á 27 y 26 superiores de 28 á 29. rls; regulares de 23, 24 y 25.

Cueros vacunos—De campo superiores de 150 á 155 ps., buenos á 148 y 510 regulares á 146.

Cerda—De potro buena á 160 $ arb.

Maiz—Morocho bueno á 47 ps. fanega, bueno superior á 50, desgranado superior á 54 marillo bueno de 49 á 50.

Sebo—Superior á 112 ps., regular á 100.

Corderitos—Al barrer á 10 ps. docena

Cueros de potro—De campo buenos á 42 y 44 ps.

MERCADO CONSTITUCION.

Lana—Especial de 90 á 96 $ arroba, superio de 86 á 92, buena de 78 á 86, regular de 68 á 76

Cueros lanares—De campo; especiales á 30 rls. lib., superiores 28 y 29, bnos. 26 y 27, regulares 23 24, y 25, desechos 19, 20 y 21 y corderos de 17 á 19.

Cueros de corderito—Al barrer 10 ps. docena.

Pasto—Alfalfa superior 600 pesos tonelada,

Cueros vacunos—De campo superior á 152, buenos de 150 á 154.

Cueros de potro—De campo superiores á 46, buenos á 42,

Cueros de nútria—Buenos á 6 ps. lib.

Cerda—De potro clase superior de 168 á 170, buena á 160.

Maiz—Desgranado á 53 ps. fanega, amarillo á 45.

Trigo—Buena clase á 70 ps. fanega.

MARITIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto: «Apolo» de Montevideo, «Silex» del Uruguay, «Diana» del Rosario, «Mearth» de Liverpool, «Niger» de Burdeos.

Anuncian salida para hoy: «Apolo» y «Silex» para Montevideo, «Diana» para Rosario y «Corean» para Havre.

BOLETIN NOTICIOSO

Comité Autonomista Nacional—Hé aquí la lista de Diputados á la Legislatura proclamada anoche:

6ª SECCION—*Diputados*—Doctor don Benjamin Canard, Torcuato B. Zuviria, Diego Chaves Lopez, Gregorio J. Casal, doctor Remigio Molinas, Juan José Lanusse, Santos Lafuente, doctor Alberto Oteiza.

5ª SECCION—*Diputados*—Doctor don Alberto Ugalde, Francisco Almeida, Eduardo, Murphy, Régulo Martinez, Santiago R. Pilotto, Juan Girondo, Miguel Victorica, Luis N. Basail.

Nombramientos—El Gobierno de la Provincia ha dado los siguientes nombramientos:

Municipal Suplente del Partido de Bolívar á don Antonio Barreyro en reemplazo de don Lucio Ruiz.

Id id de Pila á don Isidro Alonso en sustitucion de don Juan Otaño que renunció.

Procurador Fiscal—Ha sido nombrado Procurador Fiscal del Departamento del Sud, el señor D. Luis F. Baca.

Deuda de Contribucion Directa—A pedido de la Direccion de Rentas de la Provincia se ha entregado la deuda de la Contribucion Directa del año 83, para su cobro, á los Procuradores Fiscales señores Antonio y Adolfo Lascano, José Cabot y Luis Baca.

Antonio Villamea—Ayer se embarcaba con destino á Rio Janeiro el señor Villamea cuando se presentó una órden del Juez Dr. García suspendiéndole el viaje. El orígen de esta órden vino adjunta con el embargo de equipajes.

El señor Villamea llevaba gran cantidad de billetes de las loterias *Colonizadora Americana, Mercedes, San Nicolás, San Cárlos, San Pedro, etc.*

Direccion de Rentas de la Provincia—El [illegible] de la Direccion de Rentas de la Provincia ha propuesto al P. E. [illegible] reglamentacion correspondiente para la oficina que va á quedar en esta Capital para el cobro de la deuda de esta ciudad antes de ser federalizada.

El mismo funcionario se ha dirijido á la Direccion de Correos, pidiéndole imparta las órdenes necesarias para que en adelante la correspondencia que venga á su direccion sea enviada á La Plata.

Esto mismo se ha hecho saber á los Colectores y Avaluadores de campaña.

Nombramientos Provinciales—Por el Ministerio de Gobierno de la Provincia se hicieron ayer los nombramientos siguientes:

Municipal Titular del Partido de San Fernando á don Cruz Martin, en reemplazo de don J. N. Madero que renunció.

Municipal Titular de Maipú, á don Julian Asterloa en reemplazo de don José M. Areco que renunció.

Compra de muebles—Por el Ministerio del Interior se ha ordenado la entrega de pesos 300 m|n. al Gobernador de Patagones para la adquisicion de muebles para la Secretaría de esa Gobernacion y Escribania de Gobierno.

Exhoneracion de impuesto—El Centro Industrial, ha aconsejado al P. E. acceda á la solicitud presentada por don Luis Bartori pidiendo exhoneracion del pago de patente para una fábrica de aceite vejetal que tiene establecida en el pueblo de Moron.

Senado Provincial—La Cámara de Senadores de la Provincia que debió haberse reunido ayer en sesion secreta, no lo hizo por falta de número.

Ha quedado citada para mañana.

Asesinato de Rotino—El señor Rotinó fué, como se sabe, hace un año asesinado en la Colonia Nacional de Formosa, por lo que el Gobierno ordenó se les levantará un sumario á los que se hallasen complicados en dicho asesinato.

En cumplimiento con lo ordenado, la Legacion Argentina en el Paraguay acaba de elevar al Ministerio de Relaciones Exteriores el espediente formado con motivo de dicho sumario.

De los informes producidos, resulta que varios individuos que tomaron parte en el asesinato, pudieron escapar y ganaron al Paraguay, donde fueron apresados por las autoridades de allí, habiendo recien terminado el sumario que se les levantó á fin de esclarecer el hecho que se les imputaba y que se mandó instruir á pedido de las autoridades argentinas.

Este informe será en breve elevado al Gobernador del Chaco.

Exposicion de Chascomús—El P. E. de la Provincia ha mandado entregar la suma de 2092 pesos m|n. á la Comision que corre con los trabajos para la Exposicion Rural que se celebrará en Chascomús en los dias 30 de Marzo, 1°, 2 y 3 de Abril del corriente año.

Materiales férreos—Al Ministerio del Interior ha remitido el Departamento de Ingenieros una cópia de los informes pasados por el Gefe de la Oficina de depósitos de materiales férreos del Rosario, relativos al resultado de la descarga efectuada por diversos buques.

De esos informes tomamos los datos siguientes:

El buque «County of Ayr» descargó 76 bultos para el Andino, conteniendo principalmente rieles, eclisas, clavos y tornillos.

Para la misma línea el «Illimany» 4215 rieles y 876 bultos con otros materiales.

Para el Central del Norte el buque «Louse A. Orr» condujo 8 locomotoras y 361 piezas de repuesto para las mismas.

Además, los buques «Ilios», «Cid» y «Balmore» han descargado gran cantidad de materiales como básculas, rieles, standards, etc., para los Ferro-carriles Central del Norte, Andino y ramal á Santiago.

Marcacion de bultos—La Direccion General de Rentas ha elevado una nota al Ministerio de Hacienda comunicándole el haber dado cumplimiento á la órden de ese Ministerio referente á la marcacion de bultos.

Esta órden se refiere al decreto que dispone que á los bultos que fueran despachados por los vistas se les pusiera la letra D. que indica hallarse despachado.

UN POLISSON

FEDERICO DE LA VEGA

(CONCLUSION)

Como Julio no era hombre de ciencia, ignoraba que la perla es el producto de una ostra, y que hacia muy poco favor á la bella Alicia emparentándola con este molusco.

Verdad es que la bella Alicia no tenia tampoco muy poderosos motivos para rechazar el parentesco.

Sea como quiera, lo cierto es que el pobre Julio se arruinaba en perlas y flores, y que todas sus volcánicas epístolas recibian la callada por respuesta.

¡Echar flores á quien las tenia á millares en su hermosa persona!...

¡Echar margaritas á quien vareaba los diamantes y tenia cascadas de solitarios como garbanzos, y docenas de *rivières!*....

Pero ¿qué quieren ustedes? ¡El amor es ciego!

V.

Si Julio hubiera sido hombre de negocios, habria comprometido su crédito para constelar su primer ramillete con los deslumbradores pedruscos de Golgonda.

Su amor habia llegado al paroxismo, á ese período terriblemente álgido en que son posibles todas las locuras.

Julio se habia presentado veinte veces en el santuario de su ídolo, y veinte veces le habian dado con la puerta en las narices.

Un dia hizo un supremo esfuerzo; reunió sus últimos recursos para atar los tallos de las flores con un sobérbio brazalete de esmeraldas, símbolo de esperanza, y escribió una epístola capaz de pulverizar el corazon mas empedernido.

Qué epístola!... ¡Ocho carillas de sollozos!... ¡Ciento noventa y dos líneas de lágrimas!...

Un mozo de esquina puso en manos de la hermosa aquella última ofrenda, aquel último grito del náufrago que se ahoga.

Julio entró en casa de un armero y compró un revólver.

«Si no me responde—se dijo—mañana, cuando esté en escena, me levanto la tapa de los sesos en la butaca.»

Y aquella noche soñó que la bella Alicia le decia al oido: «Yo te amo!»

VI

Oh prodigio!

Era verdad el sueño?

Julio estaba almorzando cuando entró el portero con una carta.

Con una carta que olia á gloria.

Aquella carta era de *ella!*

¿Qué nariz de enamorado no conoce el perfume de la mujer amada?

Sí; Julio sabia, sin abrirla, que aquella carta era de Alicia, que bajo aquel sobre avitelado estaba su esperanza.

La carta decia:

«Caballero: sus flores me fastidian, y mi doncella no sabe ya qué hacer de sus regalos de *bric-á-brac*....»

Julio se llevó la mano al corazon; pero tuvo valor para continuar.

«Sin embargo, me gusta usted por lo porfiado. Su constancia me admira, y empiezo á sentir curiosidad por conocer á un hombre hecho á prueba de desaires.

Esta tarde voy al bosque *sola*. A las cinco estaré en el Café de la Cascada. Si su galanteria es tan grande como su amor, espero que me ofrecerá Vd. la mano para subir al carruaje.»

Julio creyó volverse loco de alegría.

Estaba despierto?

[illegible], su ídolo, la reina de las hermosas, ¡le [illegible]aba una cita!

¡Y una cita en público, para que cien envidiosos de su ventura se quedaran rabiando!

¡Oh placer inmenso é indefinible!

Julio se vistió de rigurosa etiqueta, y no pudo resistir al deseo de darse cierto aire he conquistador, aguzándose las guias del bigote con pomada húngara.

A las cuatro estaba ya en el Café de la Cascada, azotando la punta de la ajustada bota con el flexible junquillo.

A las cuatro y cuarto empezó á tener miedo, ese miedo terrible que trasforma á los verdaderos enamorados en pedazos de estuco.

A las cuatro y media, una oleada de sangre le subió desde el corazon á las mejillas. El coche de Alicia habia llegado, y esta, hermosa como un sueño de amor, grave y altiva como una emperatriz, arrastraba la crujiente cola de su vestido por el césped, y avanzaba hácia la rotonda de cristales.

Julio hizo un movimiento para levantarse; pero la timidez le clavó en el taburete.

Alicia se sentó á la mesa contigua y pidió un refresco.

¿Necesito decir que desde que entró Alicia fué el punto convergente de todos los quevedos?

Pasaron veinte minutos, y Julio seguia clavado en el asiento.

Alicia le dirigió una de esas miradas que en todos los idiomas del mundo quieren decir:

«¡Hombre, atrévase Vd. y no sea babieca!»

Inútil lenguaje!

El miedo habia embrutecido á nuestro enamorado completamente.

La sangre, que en incesantes oleadas subia desde su corazon á sus mejillas, le paralizaba los miembros y la lengua.

Ay! Julio buscaba un pretesto para acercarse y no daba con él.

Pobres enamorados!

VII

Alicia sacó su portamonedas de nácar, pagó el refresco y se levantó.

El mozo del café corrió apresurado en busca de su berlina.

Esta avanzó al borde de la alameda.

Iba á partir!... Y el pobre Julio, rojo como un pavo, seguia buscando el pretesto!

De pronto se pone en pié como empujado por un resorte, y corre hácia su ídolo, que en aquel solemne momento sale de la rotonda, con la misma augusta majestad.

¿Habia encontrado el pretesto?

¿Se habia compadecido la Providencia de su doloroso aturrullamiento?

Quién sabe!

Julio, al alejarse Alicia para subir al carruaje, nota una cosa blanca que sale por debajo de la cola de su vestido.

Aquella cosa blanca era una cinta.

Julio se agacha, la coge, y...detras de la cinta sale ese ridículo chisme que se llama *polisson*.

Alicia tiene ya el pié en el estribo, y vuelve la cara en busca de la mano que debe servirle de apoyo para subir.

Julio se descubre respetuosamente, y aturdido al oir el rumor de cien carcajadas, sin saber lo que hace, le presenta el malhadado apéndice, y murmura:

—¡Señorita, esto se le ha caido á usted.

—Imbécil!—le responde una voz de ángel, visiblemente conmovida por la cólera.

—¡Eso no es mio, ni yo le conozco á usted!...¡A escape, cochero!

Y la berlina, cuya puerta se cierra con estrépito, desaparece como alma que lleva el demonio.

Julio se queda tambaleándose.

Los oidos le zumban; una nube cubre sus ojos.

—¡Póngasele Vd. debajo del frac!—gritan los espectadores, cuyas carcajadas suben de punto.

—¡Que se le ponga, que se le ponga!—repiten en coro los muchachos que juegan sobre el césped.

El pobre enamorado sale corriendo con su trofeo en la mano; se arroja en el primer coche de plaza que encuentra en la Grande Avenida, y se aleja hácia Paris, riéndose tambien á carcajadas.

Ocho dias despues estaba en Charenton y se llamaba el número 20.

VIII.

Cuando yo entré en su jaula, en compañía del Director, se levantó rápidamente y nos dijo con voz amenazadora:

—¿Quién viene aquí á profanar mi santuario?

Luego, cambiando de tono y de espresion y dirigiéndose á mí:

—¡Le permito á Vd. que la vea; pero no le toque! ¡Es lo único que me queda de *ella!* Chist! ¿No oye Vd. lo que me dice? Ah! Es verdad, Vd. no comprende ese lenguaje. Me habla de sus triunfos, me refiere las confidencias que ella le hacia cuando acababa de leer mis cartas... Fuera de aquí! ¡A nadie le importa lo que él me dice!

Y el pobre loco hechó las cortinas de cretona sobre el *polisson*.

Apelacion—En virtud de lo informado por la Oficina de Patentes y de conformidad con lo aconsejado por el Departamento de Ingenieros, el Ministerio del Interior ha resuelto no hacer lugar á la apelacion sobre denegacion de patentes en el tipo de carros presentado por don J. Dubarry.

Escuela Naval—Al Ministerio de Marina se ha presentado don Leopoldo Perez, solicitando sea dado de alta en la Escuela Naval.

Venta de una casa—Se ha presentado al Ministerio respectivo don Eriberto Sandoval ofreciendo en venta una casa de su propiedad, situada en el territorio del Chaco, siendo á su juicio propia para la instalacion de la Receptoría de Rentas. Pide por dicha casa la suma de 2500 pesos mjn.

Refacciones en la "Paraná"—El importe de las refacciones efectuadas en la cañonera "Paraná" por los señores F. Schawarth Hnos. asciende á la suma de pesos 77,759 mjn.

El Ministerio de Hacienda decretó con fecha de ayer su pago.

Pagos—Se han ordenado por el Ministerio de Hacienda los siguientes pagos:

Al doctor don José M. Machado, por honorarios ps. 1658.50 mjn.

—A Amadeo Acevedo, por pasages, ps. 2010.97 id.

—A F. Fernandez, por efectos suministrados á la Comisaría de Guerra ps. 1000 id.

—A E. Navarro, por suministro de drogas al Hospital de Clínicas ps. 3316.80 id.

A Cárlos por racionamiento al 2° batallon del 2° Rejimiento de Infanteria en Diciembre del año ppdo. ps. 5135.60 id.

Coleccion de cuadros originales—Mañana publicaremos en el zócalo de nuestro diario *La Reina de las Flores*, uno de los variados cuadros originales de Federico de la Vega que insertamos desde hace algunos dias.

En la librería del caballero Manuel G. Hernandez, Victoria 21, se venden libros que contienen esos trozos de literatura del galano escritor español.

Misiones—Mañana parte para Posadas el Gobernador de aquel territorio, D. Rudecindo Roca.

El Coronel Ramirez—Mañana se embarca para Montevideo el Coronel Ramirez; lleva instrucciones para traer el acorazado «Almirante Brown» á este puerto.

Luz eléctrica—Mañana el doctor Cassels hará un ensayo de luz eléctrica en la calle de Perú comprendida entre Alsina y Rivadavia.

Se empleará el sistema Brusch.

Abuso—Desde hace algun tiempo la Municipalidad ha resuelto cobrar el impuesto de barrido en todo el Municipio.

Será consecuencia de esta medida que ayer en la calle de Garay, donde jamás se ha visto un barrendero ni en diez cuadras á la redonda, se ha empezado á cobrar el impuesto de barrido.

El barrio entero se ha negado á dejarse espiotar y ha puesto como un suelo al infeliz esbirro del Intendente.

Un poco mas y le rompen todas las escobas de la cuadra en los anchos lomos del preceptor de las gabelas Municipales.

«La Uruguay»—Próximamente saldrá este buque de nuestra armada con destino á Europa, con el objeto de mudar cubierta y calderas y quedar en mejor estado.

Entre los viajeros irá un reporter de EL DEMÓCRATA, del cual recibiremos frecuentes é interesantes correspondencias.

Fallecimiento—Telégramas de Londres noticián la muerte de Mr. [illegible] Horopath, uno de los directores del Ferro-carril del Sud y editor del diario de los Ferro-carriles que se publica en Lóndres.

[illegible]—El vapor italiano [illegible] perteneciente á la compañía La Veloce, cuya salida estaba anunciada para ayer, la ha suspendido hasta el Sábado 22.

[illegible]—Se ha establecido en la calle [illegible] núm. 150 (altos) una nueva agencia de Sport donde se verificarán apuestas de caballos y todo lo concerniente á las carreras en nuestros circos.

[illegible] el director de esta agencia se encarga de la compra y venta, á comision, en Europa, de caballos de carrera, [illegible] y trotadores.

Ferro-carril á Campana—El [illegible] de Abril próximo será alterado el itinerario de los trenes de esta línea férrea.

Puerto de la Ensenada—La Comision Administradora de las Obras del Puerto de la Ensenada ha sido facultada por el Gobierno, para que autorice la construccion de un puente levadizo sobre el canal lateral del Oeste.

El Vice-Presidente— Partió [illegible] para Ramos Mejía el señor [illegible] [illegible] pasará en su quinta una semana.

Anuario legislativo—En la última sesion celebrada por el «Centro Jurídico» se dedicó al estudio de una comision [illegible] un proyecto presentado por [illegible] sobre publicacion anual de un «Anuario Legislativo».

[illegible] no es nueva, como lo aseguró [illegible] al dar cuenta de este proyecto, pues han olvidado que el año [illegible], el mismo dia de clausurado el Congreso, apareció un folleto conteniendo todas las leyes sancionadas en ese período legislativo; respondiendo el editor al propósito de continuar anualmente esta publicacion.

No es, pues, una idea nueva, sinó sugerida por el folleto indicado, que aunque no lleva el título de *Anuario* contiene lo mismo que llevaria éste.

Sociedad «Italia Unita»—El 22 y 23 del corriente tendrá lugar en el local de la Sociedad «Italia Unita» de mútuo socorro y de educacion é instruccion, una interesante fiesta con ocasion de la distribucion de los premios á los alumnos de esa escuela.

Habrá en dicha fiesta juegos y diversiones populares, declamacion, música y canto.

Terminada la distribucion de los premios á los alumnos, habrá un asalto de armas, en el que tomarán parte varios aficionados, bajo la direccion del maestro Sr. Benso Tomasso.

Escribiente—Ha sido propuesto por la Prefectura Marítima al Ministerio respectivo don J. G. Ballesteros para ocupar el puesto de Escribiente en la Sub-Prefectura del Paraná en reemplazo del Capitan Justo P. Romero.

Aduana—La Aduana de la Capital recaudó ayer la suma de 47768,94 mjn.

En los dias hábiles del presente mes, la recaudacion asciende á pesos 1133517.93 mjn. de los que 115485.83 corresponden al adicional de importacion y ps. 145277.87 al de exportacion.

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert — El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano.

PROGRAMA DE LOS ESPECTÁCULOS

MES DE MARZO DE 1884

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Representante A. Cattaneo. Gran compañía ecuestre norte-americana—Directores propietarios hermanos Carlo. Gran funcion Hoy Miércoles 19 de Marzo de 1884—Mañana Juéves 2ª Funcion de Moda — Precios de las localidades: Entrada general y la galeria 1 peso mjn, Palcos bajos y altos 6id id; Tertulias altas y de procenio 1 id id; Lunetas de platea 50 centavos. Entrada de paraiso 50 id; la paraiños 40 id.

La Florida — A pedido general el Viernes 21, gran concierto orquestral con 40 profesores de los mas distinguidos—Maestro director Enrique Varalla. A conmemoracion del natalicio del Emperado Guillermo.

Jardin del Pasatiempo—Calle Paraná entre Cuyo y Corrientes—Direccion Bianche Cavalier. Estacion de verano—Funcion todas las noches á las 8 1[2—Compañía de gimnásticos señores Fernandez, Hudson y Armangeon—Gran concierto vocal e instrumental—Entrada general 5 pesos.

PICAZONES ◊ PELICULAS
y otras Enfermedades del Cutis cabelludo.
La Caida de los Cabellos
SE CURA RAPIDAMENTE CON LA
POMADA DESLAURIERS
En Paris, DESLAURIERS, Quimico
Nº 31, rue (calle) de Cléry,
Y EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS
Desconfiese de las Falsificaciones.

INDICADOR GENERAL

Agustin Roverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
Antonio Bermejo—Abogado — Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.
Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
Adolfo Silva Garreton — Escritorio Perú 153.
Albano Honores—Escribano Público de Comercio—Victoria 31—Escriterio Nº 3.
Abel Pardo — Abogado — Estudio, calle Victoria 87.
Auguste Dufau—Dueño de la Rotisserie Parisienne, Esmeralda 226 — Comida á todas horas, noche y dia
Angel M. Mendez—Abogado—Estudio, Perú 153.
Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.
Camilo Clausolles—Médico — Dueño del gran Establecimiento Médico sito en la calle Belgrano 266.
Cárlos Rovallos—Abogado — Estudio: Perú 106—Desde 12 á 4 p. m.
Cárlos A. Davis — Contador público — Bolivar 68.
Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).
Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
Daniel Ocampo — Abogado — Estudio, Perú 147.
Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solis 373.
Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
Eustaquio Faljóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.
Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.
Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.
Fontana hermanos — Establecimiento Mecánico—Balcarce 212 y Paseo Colon 161.
Florencio Lupis — Agente Judicial — Estudio: Rivadavia 42 (altos).
Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.
Gerónimo Graziani—dueño de la Peluqueria de Nueva York: Victoria 29.
Ignacio L. Albarracin — Abogado — Estudio: Alsina 93 — Domicilio particular — Paraguay 359.
Justo R. Gimenez — Corredor — San Martin 90—Escritorio Nº 3 (bajos).
José A. Castillo—Escribano de Registro: Victoria 64—De 11 a. m. á 5 p. m.
Jorge Morris — Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76.
José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Bolivar 127—Domicilio: Ayacucho 114.
Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria, Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 194.
Juan Busnelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Rivadavia 830.
José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
José Martinez — Procurador Público—Escritorio: Victoria 74.
José Alberti—Sastre—Cangallo 199.
Jorge Ocampo—Comisionista, Perú 143.
"La Perla"—Confiteria y Pasteleria de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.
Luis Aguero—Escribano—Cabildo.
La Fortuna—Agencia de billetes de loteria y comisiones en general: Perú 56.
Leopoldo del Campo — Abogado, y Andrés Becher, rematador—Calle Victoria 74.
Lucantes y Rodriguez—Corredores y comisionistas en general—San Martin 172.
Máximo Paz y Ca. — Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda — Abogado — Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.
M. Mendez de Andés—Fabricante los renombrados cigarrillos habanos «La Abundancia»—214 Rivadavia 216.
Manuel Arechavala—Escribano—Talcahuano 234 y Pasage Roverano, Escritorio Nº 14.
Miguel Parcerisas — Procurador público: Victoria 15 (altos).
Piera y Ca. — Comisionistas en general—y despacho de aduana.—Reconquista 158.
Pascual Larralde— Agente Judicial — San Martin 33 y Victoria 15.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.
Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).
Pizarras, cajones de 20 docenas á 300 pesos caja uno—Libreria Internacional—Cuyo 179.
Pedro Burs — Compra y venta de ropa muebles y demás—Alsina 355.
Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.
Roque Suarez — Abogado — Estudio: Perú 106—Domicilio, Alsina 731.
Restaurant Anglais de Pierre y Castets: Piedad 104.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla — Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266 —Salones á la izquierda.
Teodoro Varela—Abogado — Estudio: San Martin 36—Domicilio: Piedad 908.
Viuda de Marius Berthe é hijos—Licoristas—137, Esmeralda, 139.
Viale de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

LA VICTORIA
DE
Cárlos Tasso y Hno.
VICTORIA 38
Se encargan del cuidado de caballos vacas etc., á [illegible] y [illegible] en un campo de primer órden situado en el partido de MORENO cercado de alambre.
La conduccion de los animales á cuidado del Establecimiento será por cuenta de éste; tanto para su entrada como para su salida.
Precios módicos!
¡CONDICIONES FAVORABLES!!
Sin competencia!
NOTA—El establecimiento garante por la seguridad de los animales que entreguen á cuidado, salvo el caso de muerte la que se justificará con el cuero. Así como la casa se encarga de curar los que se entreguen enfermos ó se enfermen en él.
Por órdenes ocurrir á la calle de Victoria núm 38, de 12 á 4 p. m.
562 m8 perm

VAPORES

RES NON VERRA

MENSAGERIAS FLUVIALES A VAPOR
Nuevo itinerario desde Agosto de 1883

Para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes	vapor COSMOS
» Miércoles	» SILEX
» Juéves	» VILLA DEL SALTO
» Sábados	» RIO DE LA PLATA

PRECIOS:

A Montevideo............ 1ª clase 4 $ mjn
» » ida y vuelta » » 7 »
» » » » 2ª » 2 »
» » ida y vuelta » » 4 »

Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.

Los Mártes,	vapor RIO DE LA PLATA
» Juéves	» COSMOS
» Sábados	» SILEX
» Domingos	» VILLA DEL SALTO

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

METEORO Y IPNGO

Salidas: MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADOS
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1° sale de la Estacion Central, á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1[4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe la víspera de salida en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como los despachos de Aduana. Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.

PEDRO RISSO, Agente,
500 e 25 perm 143—Calle Reconquista—145

AGENCIA DE NICOLAS MIHANOVICH y Ca.

CARRERA COSTA DEL SUD
con el vapor Paquete Nacional
TORO
Sale para Bahia Blanca los dias 8 y 23 de cada mes á las 2 p. m. de la Boca del Riachuelo.

CARRERA DE LA COLONIA (R. O.)
con el Vapor Nacional
VICTORICA
Sale de balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasages, carga y encomiendas, ocurrir á la agencia general

Calle 25 de Mayo Nº 77
473 d28 perm

REMATES

T. y S.

TALLAFERRO Y SANCHEZ

En la antigua casa Baltar y Quesada
51—SAN MARTIN—51

RESUMEN DE REMATES A EFECTUAR
MARZO

Viérnes 21 á las 4—De la finca calle Cuyo 809. Base: 8500 ps. mjn.
Viérnes 21 á las 3—Del cómodo vapor "Emilio", en nuestra casa San Martin 51.
Domingo 23 á las 2—De una buena casa calle Azcuénaga 245.
Juéves 27 á las 2—10,000 hectáreas de campo de la seccion 4ª en nuestra casa San Martin 51.
Domingo 26, á las 4—De la gran finca para quinta, calle Perú 386 al 390—Base: 14,300 pesos moneda nacional.
Miércoles —26, á las 2 En nuestra casa San Martin 51—36 hermosas chacras en la Provincia de Santa-Fé, propiedad del Sr. Casado.
Domingo 23, á las 5 — En la calle Cangallo 1062, una hermosísima finca. Base; 11,000 pesos mjn.
Domingo 23—á las 4, de la elegante y hermosa propiedad, altos y bajos, calle San Martin 408 y 410, edificada en terreno de 9 vs. por 40 y 10 cts.

ABRIL

Domingo 13, á las 12 en punto—En la estancia "Manantiales", de hacienda vacuna, yeguariza y lanar.
Domingo 6, á las 4—De la esquina Juncal y Cerrito.

Gran remate féria en el establecimiento "Manantiales", por órden y cuenta de su propietario, señor don Juan N. Fernandez—¡Alerta señores criadores!—Importante venta de productos de todas las razas, en pequeños y grandes lotes, como para planteles, de otros establecimientos—Gran cantidad de vacuno, yeguarizo y lanar, animales de sangre Durhan de inmejorable orijen, Ovejas Rambouillet y Lincoln, sangre pura

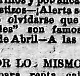

Carneros de las mismas razas, notabilísimos potrillos y potrancas de carrera puros y mestizos—¡Alerta señores criadores!—No olvidarse que las crias de "Manantiales" son famosas—El Domingo 18 de Abril—A las 12 en punto del dia.

POR LOS MISMOS

Gran finca para renta, calle de Perú numeros 386 al 390—Entre las calles de Chile é Independencia—La parte mas alta de esa calle—El terreno mide 15 mts. 328 ms de frente al O. por 57 mts. 156 ms de fondo. El edificio consta de 11 hermosas habitaciones. Gran salon para bailes. Muchas comodidades. Gran aljibe con 500 pipas con bomba, dos letrinas, gas, etc, etc., etc. El terreno es aparente para construir un palacio. Barrio de distinguidas familias. ¡¡Tramways á la puerta!! Renta fija 3,950 pesos mjc.—Base de venta pesos 14,300 mjn. oro—Es regalada—Vale casi el doble—Alerta—Titulos perfectos—Venta Ad-corpus.

El Domingo 23 de Marzo á las 4 en punto de la tarde venderemos por un precio que exeda á la muy ínfima base fijada y al contado, la espléndida finca de renta á que nos referimos y que rogamos á los señores especuladores visiten con detencion.

La finca produce actualmente una renta de 3950 pesos mjc, pudiendo producir mucho mas en caso de edificar casas para familias.

Recomendamos á todos los que quieran colocar bien su dinero adquieran esta finca cuyo inmenso terreno y ubicacion en un paraje de gran porvenir es segura una gran renta que responda á mas del 1 ojo mensual.

La base de venta fijada no puede ser mas ínfima, pues la finca vale casi el doble—Los especuladores deben aprovechar.

Titulos perfectos—Venta Ad-corpus.

POR LOS MISMOS

Judicial—La elegante y hermosa propiedad altos y bajos, calle de San Martin 408 y 410, entre las calles Tucuman y General Viamont—Edificio moderno, elegante y sólido, 9 vs. de frente al Este por 40 vs. y 10 cts. de fondo—10 hermosas habitaciones—Pisos de madera, cielos rasos de yeso, empapelados, gas, aguas corrientes, etc., etc.—Hay que verla — El barrio es inmejorable — La calle adoquinada — No puede desearse mejor—Orden del señor Juez, doctor don Cárlos Molina Arrotea, testamentaria de doña Gregoria Achaval de Benguria — Tasacion 599,169 pesos mjc.—Base de venta 2[3 partes 399,446 pesos mjc. Titulos perfectos.

El Domingo 23 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor qu la base fijada y al contado, por órden del señor Juez doctor Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la hermosa y elegante propiedad de altos y bajos, ubicada en la calle San Martin números 408 y 410

La finca es de altos y bajos y el detalle de las comodidades de cada casa es como sigue:

CASA BAJA SAN MARTIN N. 408—10 hermosas habitaciones, pisos de maderas, cielos-rasos de yeso, empapeladas, gas aguas corrientes, algibe, pozo, buena puerta de fierro, cocina, piezas para servicio, etc., etc.

CASA ALTA CALLE SAN MARTIN N. 410—10 comodísimas piezas pisos de madera, empapeladas, cielos rasos de yeso, aguas corrientes, gas cocina, letrina, bomba para el algibe; galería cubierta de cristales, inmensos balcones sobre la calle, gran portada para sala, escalera de marmol, puerta de la calle de cedro, etc, etc

Ambas fincas producen una excelente renta mensual y pueden dar con facilidad 3000 ps. %.

POR LOS MISMOS

En la Provincia de Santa-Fe, la mas agricola de la República ¡36 hermosas chacras! linderos á la importantísima COLONIA La Candelaria propiedad del señor Casado 13 manzanas cada una mas ó menos de 150 varas cada una, situacion inmejorable—En el departamento del Rosario. A 30 ó 40 cuadras de Santa Casilda. Estacion del Ferro-carril. A 3 leguas del Rosario.—Base de venta por cada chacra pesos 350 mjn. oro—En nuestra casa San Martin 51.

El Miércoles 26 de Marzo á las 2 p. m. venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, las magnificas chacras á que nos referimos, cuya magnifica ubicacion recomendamos á los señores especuladores.

La Provincia de Santa-Fé, titulada con razon «La region del trigo», es hoy el emporio de la riqueza agricola y los señores agricultores no deben dejar desperdiciar esta brillante ocacion de adquirir por poco dinero terrenos fecundos y de inapreciable mérito.

Titulos perfectos.

Por mas pormenores á nnestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Muy buena finca en la calle de Cuyo 809 entre Callao y Garantias, espléndida calle adoquinada, 8 hermosas habitaciones, el edificio es sólido y moderno, 8 3[4 varas de frente al Sud por 60 varas de fondo la finca produce una espléndida renta, 1800 pesos mjc. mensuales. El barrio es inmejorable, la propiedad es muy elegante y bien distribuida. Nadie debe faltar al remate, base ínfima pesos 8,500 mjn. oro, venta ad-corpos, titulos perfectos.

El Viérnes 21 de Marzo álas 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, la elegante finca á que nos referimos, ubicada en la calle de Cuyo núm, 809, entre garantias y Callao.

Llena la casa de comodidades, es aparente para una familia y recomendamos muy especialmente á los especuladores en fincas, como una verdadera pichincha.

La base de venta es regalada, pues solo tiene 8500 ps. mjn. oro.

No deben olvidarse los señores especuladores. Titulos perfectos, venta Ad-Corpus.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMO

Una buena casa en la calle Azcuénaga núm. 245, entre General Lavalle y Tucuman—10 varas de frente al Oeste por 35 de fondo—7 hermosas habitaciones cielo-rasos de yeso, empapelados, etc., etc. La casa es un chiche. Está en perfecto buen estado. Es cómoda é higiénica. Base regalada 3,800 ps. mjn oro. Produce una renta espléndida 1 1[4 ojo mensual—Venta Ad-Corpus— Titulos perfectos.

El Domingo 23 de Marzo á las 2 en punto de la tarde venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, la buena casa para familia á que nos referimos y que deseamos que los señores especuladores visiten.

La casa está en perfecto estado de aseo—es cómoda, elegante é higiénica, por cuya razon la recomendamos especialmente á los padres de familia que deseen vivir con modestia en una casa seca y sana.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

10,000 hectáreas de riquísimo campo en la seccion 4ª, territorios nacionales. Lote número 18—Letra C. Perfectamente amojonado con mojones de fierro. Campos firmes, de buenos pastos, alfilerillo, cebadilla y trebol en gran parte. Aparente para vacas y ovejas, el campo es alto, hay poco monte, agua cerca, grandes cortaderas en las que hay agua á una vara. No hay mejor campo en todos los alrededores. Las maderas que hay en el monte son una riqueza. ¡Venta por ausentarse del pais! Alerta especuladores! ¡Alerta! sin base; al mejor y mas alto precio. ¡Nadie debe faltar! el campo es inmejorable, buenas condiciones para el pago Plazos sin interés—En nuestra casa San Martin 51.

El Jueves 27 de Marzo á las 2 p. m. venderemos al mejor precio y al contado, por ausentarse su dueño del pais, las 10,000 hectáreas de riquísimo campo en la seccion 4, Territorios Nacionales. Lote núm 18. Letra C. á que nos referimos, ubicados á 22 leguas del gran pueblo y puerto de Bahia Blanca.

Los especuladores de ricos campos deben aprovechar la ocasion que se es presenta, adquiriendo el que ofrecemos, cuya ubicacion y riqueza es notoria y cuyas condiciones de venta son tan ventajosas que el hecho solo de enunciarlas es el mejor elogio.

Venta al mejor precio y con plazo para el pago.

Titulos perfectos.

POR LOS MISMOS

El muy cómodo vapor "Emilia" completamente listo para navegar. Anclado en la Boca frente á la Barraca Balcarce. Buena comodidad para 40 pasageros. Largo 135 piés; Manga 18. Cala 3 cuartas. Vacio marcha 9 millas por hora. Consume solo 6 toneladas. Con su arboladura, anclas y enseres.—Base ínfima 5000 pesos mjn. oro. ¡Vale el doble! (venta por liquidacion de sociedad) En nuestra casa San Martin 51.

El Viérnes 21 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, por liquidacion de sociedad, el magnífico y cómodo vapor «Emilia», completamente listo para navegar y fondeado actualmente en la Boca del Riachuelo frente á la Barraca del señor Balcarce.

Los señores interesados deben inspeccionar este conocido vapor, listo y muy propio para navegar en nuestros rios, cuyas condiciones y ventajas pueden verse pues tiene de largo 135 piés, 18 idem de manga, marcha 9 millas por hora, cala solo 3 cuartas y goza de comodidad para 40 pasageros.

El casco, arboladura, etc, e c., está en perfecto estado.

Por otros informes en nuestra casa San Martin núm. 51.

POR LOS MISMOS

Inmejorable localidad, la gran esquina Juncal y Cerrito; el barrio mas aristocrático de la gran Capital, dondo nadie vende y todos codician—38 varas de frente sobre la calle Juncal por 50 sobre Cerrito. Los señores capitalistas y la gente de buen tono ¡¡Alerta!! el terreno queda en frente al magnífico Palacio del señor Alvear. El terreno mas bien situado y mas alto que puede desearse; aparente para construir varias casas ó un gran Palacio. Tramways en todas direcciones; inmenso y seguro porvenir residencia, obligada de todo lo mas distinguido de nuestra sociedad. La venta por division de condominio en uno ó en varios lotes—Base regalada 28000 pesos mjn. oro— Titulos perfectos.

El Domingo 6 de Abril, á las 4 en punto de la tarde venderemos por un precio que esceda á la intima base fijada y al contado, por division de condominio, la notabilísima esquina calles de Cerrito y Juncal, frente al sobérbio palacio del señor Intendente Municipal.

La sola enunciacion de esta venta es suficiente para que las personas de buen tono y capital se apresuren á rodearnos en el dia señalado para remate.

Escusamos entrar en elogios sobre la bondad del local que ofrecemos, pues es notorio que se trata del mejor terreno de la gran capital.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Hermosísima finca — En la calle de Cangallo 1062 entre Junin y Andes, 15 varas de frente por 55 varas de fondo, dos departamentos, gran entrada para carruajes, etc., etc. 10 hermosas habitaciones, la finca es moderna, el barrio es inmejorable, produce la casa una exelente renta, pesos 2,500 mjc.—Base ínfima 11,000 pesos mjn.—Venta Ad-Corpus, titulos perfectos.

El Domingo 23 de Marzo á las 5 p. m. venderemos por un precio que exceda á la infima base y al contado, la espléndida finca que ofrecemos, ubicada en el mejor paraje, Norte de la ciudad, en la calle de Cangallo número 1062, entre Junin y Andes.

La casa lena de comodidades, es aparente para una familia que desee vivir con holgura en una finca ventilada é higiénica.

La recomendamos á los señores padres de familia pidiendo visiten la casa.

Titulos perfectos. Por mas informes á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Gran remate en el centro de "La Plata" — La ciudad modelo de la América del Sud, remate único por su inmenso porvenir; lotes espléndidos—Que todo el mundo codicia. Los especuladores no deben dejarse arrebatar los hermosos lotes. Base segura de riqueza. Alerta todo el mundo; estrangeros que teneis fé no dejeis de aprovechar esta grandiosa venta. En nuestra casa San Martin núm. 51 el Lúnes 24 de Marzo á las 2 p. m. Al mejor precio y al contado. Los terrenos están ubicados en las secciones siguientes: 15, 4a, 3a, 14, 16, 1a, 2a, 12, 11, y 13 etc., etc. El detalle es como sigue.

Sec.	Manzana	Lotes	varas de frente	varas de fondo
15	E. E.	11 y 13	11.54	46.18
	á 1 cuadra del mercado			
15	D. D.	15	11.54	34.60
15	U. U.	2	23.09	34.60
	"	9	17.32	46.18
4ª	A. A.	7	15.—	46.18
	"	11	11.54	46.18
4ª	Y. Y.	1 esq	13.85	67.—
		2	11.54	58.—
		3	11.54	50.—
		4	17.32	41.57
		5	13.85	44.—
		6	11.54	37.—
		7	21.94	25.40
14	L. L.	9	11.54	69.28
	"	10	11.54	69.20
14	Q. Q. tr'gulo	1 esq, 2, 8	Totalidad	2374
14	S. S.	10	23.09	34.60
		12 esq	23.09	34.60
14	O.	13	11.54	34.60
14	D.	2	23.09	34.60
14	O. O.	8	11.55	46.18
	"	10	11.53	46.18
14	F.	9	17.32	46.18
3ª	D.	5 esq	23.09	34.60
	"	11	17.32	46.18
3ª	B.	11 13 15 14 cju	17.32	46.18
	"	16 21 22 "	23.09	34.60
	"	17 18 "	11.54	69.28
3ª	X.	6 esq	23.09	34.60
3ª	P.	13 15 cju	11.54	46.18
3ª	G.	1 esq	23.09	34.60
	"	7	23.09	34.60
	"	2	11.54	46.18
	"	3	11.54	46.18
	"	9	11.54	69.28
16	L.	14	11.54	46.18
	"	16	11.54	46.18
	Q.	14	11.54	46.18
	J.	2, 5, 6	Totalidad	1386
	C.	7	23.09	34.60
12	K. K.	6 esq	23.09	34.60
		8	23.06	34.60
		4	17.32	46.18
		5	17.32	46.18
		10	11.54	69.28
		12	11.54	69.28
		14	11.54	69.28
		16	11.54	69 28
	N.	15	23.09	34.60
		17	17.32	46.60
	H. H.	6	500 m cada	10000
	"	7	lote	10000
	T.	2	17.32	46.18
		3	17.32	36.18
	B. B.	18	23.09	34.60
	"	19 esq	23.09	34.60
	G.	14	11.54	46.18
	"	16	11.54	46.18
1ª	N. N.	16	11.54	69.20
	"	17	23.09	34.60
	"	18 esq	23.09	34.60
	A. A.	12 "	23.09	34.60
	"	12 "	23.09	34.60
	B. B.	11 "	23.09	34.60
	"	2	23.09	34.60
	"	6	11.54	69.28
	V.	1 "	23.09	34.60
	"	2	23.09	34.60
	"	3	23.09	34.60
	R. R.	1 esq	23.09	34.60
	"	2	23.09	34.60
	X. X.	5	23 09	34.60
	"	6	23.09	34.60

Juan A. Carbonell

JUDICIAL

ALERTA ESPECULADORES

Una magnífica

FINCA

En el pintoresco pueble de QUILMES,
Entre las dos grandes capitales
La Plata y Buenos Aires
En el pueblo chiche para las familias
Donde nadie vende hoy
Base ínfima para la venta
Solo 1,427 pesos mjn.

El Domingo 13 de Abril á las 3 p. m. venderé por órden del señor Juez de primera Instancia, doctor don Valentin M. Curutchet la propiedad que indica el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don V. M. Curutchet ha ordenado se proceda á vender en público remate por los martilleros Juan A. Carbonell una finca de propiedad de la testamentaria de doña **Maria Encarnacion Veron** ubicada en el pueblo de Quilmes con 4 piezas, cocina, letrina, pozo y árboles, tasada en la suma de 2140 con 24 centavos, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas informes á la Secretaria de Guerello á la que estoy adscripto—Buenos Aires, Marzo 11 de 1884.

Emilio del Valle.
Escribano Público.

El remate se efectuará en la misma propiedad á la hora indicada. Los titulos son perfectos. Por otros informes al Escritorio Moreno núm. 78. 571 m12 a13.

Rufino Degreef

DE 22 LOTES

DE TERRENO
BIEN SITUADOS

Muy altos con frente á las calles Boulevard Independencia, Estados Unidos, Jujui y Catamarca 2ª haciendo cruz con los fondos del Asilo de huérfanos, á 2 cuadras de la plaza de Eúskara, rodeado de las importantes casa-quintas de los señores Casares, Argerich, Echevarria y Montaceli, á dos cuadras del tramway.—Lotes de 10, 15, 16, 18, y 19 varas de frente por 25, 26, 28, 29, 31, 48, 49, 50, 51, y 72 de fondo - Sin base y á todo precio.

El Domingo 16 de Marzo á las 4 de la tarde remataré al mas alto precio y sin base alguna los 22 lotes de terreno arriba mencionados.

Terrenos muy altos, con frente á un Boulevard: perfectamente bien situados y de gran porvenir. Estos terrenos están cercados y con calles abiertas y terraplenadas. Titulos perfectos. Por mas datos á mi casa Piedad 80. 552 m1º-16.

POR EL MISMO

MUY IMPORTANTE

De 2 espléndidas

CASAS

Y 20 lotes de terreno

Situados en la calle de Pichincha Pavon—2ª Cochabamba y Matheu
ATENCION!!
Calle por medio con el templo De San Cristóbal
Frente á la quinta del señor don Sebastian Casares
Rodeados de buenos edificios
A 2 cuadras del empedrado
Cerca del campo de maniobras militares
Que pronto estará todo adoquinado
A todo precio

SIN BASE

El Domingo 30 de Marzo á las 3 de la tarde, remataré las dos casas y los veinte lotes de terreno, comprendidos entre las calles arriba mencionadas.

Terreno alto, bien situado, de mucho porvenir, rodeados de establecimientos de importancia; una de las casas está ocupada con un almacen, y la otra con familia que paga buenos alquileres.

Se venderá á todo precio, sin retirar lote alguno de la venta. Titulos perfectos. Por planos y otros datos, ocurrir á mi escritorio Piedad 80. 581 m 18—30.

POR EL MISMO

De 17 Lotes

E TERRENO

Bien situados—Unos calle Europa Esquina á Caridad—Otros Calle Belgrano, Segunda Belgrano y Venezuela, mas afuera de la Estacion Tramway Caridad, Los primeros haciendo cruz con la Iglesia de los Irlandeses y á dos cuadras del Hospital San Roque—Terrenos muy altos Lotes de 10 á 20 varas de frente por 30, 40 y 50 de fondo Sin base, á todo precio Por completa liquidacion

El Domingo 23 de Marzo á las 3 de la tarde, los lotes de la calle Europa esquina á Caridad y á las 4 de la tarde los lotes de la calle Belgrano y Venezuela, se remataran al mas alto precio y no se retirará lote alguno de la venta, pues todo se liquidará á cualquier precio.

Por planos y otros informes á mi casa calle Piedad 80.

Titulos perfectos 570 m12-23.

POR EL MISMO

De media manzana

DE TERRENO

Dividida en varios lotes de 10 vs. de frente por 40, 45 y 50 de fondo—En la calle Cangallo y Bollini, cerca de la Estacion 11 de Setiembre, F. C. de O. á los fondos de la nueva capilla de la calle Piedad, á dos cuadras de la Estacion Rivadavia y 3 de la de Lacroze Terrenos muy altos, rodeados de valiosos edificios particulares é industriales, con la línea del Tramway Central á 1 cuadra Sin base, á todo precio

El Mártes 25 de Marzo á las 3 de la tarde, remataré la media manzana de terreno arriba mencionada didividida en lotes al alcance de todos los bolsillos, á todo precio y sin base alguna.

Terrenos bien situados altos y de inmenso porvenir. Titulos perfectos.

Por planos é informes á mi casa Piedad 80. 560 m12-25.

POR EL MISMO

Notable y escepcional remate

200 LOTES

DE TERRENO
EN
LA PLATA

Elejidos y situados en los mejores parages
Secciones 15, 14, 16, 2, 4, 11, 12, 32 y 33
La venta tendrá lugar en la calle Bolivar 34
casa de remate del Sr. La Serna

Lindando unos y próximos otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatros, Ferro-carril. Escuelas, Municipalidad, Casa de Justicia, Policía, Plazas, etc.

El Juéves 20 de Marzo á las 2 de la tarde en la calle Bolivar número 34 remataré los 200 lotes de terreno arriba mencionados en la ciudad La Plata.

Todos los lotes que vendo son garantidos para los compradores; unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el señor Gobernador y otros están con delineaciones concedidas y elementos abiertos.

Por mas datos y por planos ocurrir á mi escritorio Piedad 80. 564 m8-20.

REMATE
POR
IGNACIO FERRANDO

ESCRITORIO EN BUENOS AIRES
147 -- Perú -- 147
ESCRITORIO EN LA PLATA
«HOTEL DEL COMERCIO»
(Provisoriamente)

Venta en remate público de Campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderias, muebles, etc., y toda clase de transacciones en compra-venta particular

EN LA PLATA

VENTA PARTICULAR DE TERRENOS, SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS. 515 perm.

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UN TERRENO

EN EL PUEBLO DE

San Martin

100 por 100 varas formando esquina á las calles
BUENOS AIRES Y 3 DE FEBRERO
Primera Tasacion: pesos 847.53 mjn
Segunda Tasacion: » 635.49 »
Base de venta: 2[3 » 423.66 »

El Domingo 16 de Marzo á las 3 de la tarde
SOBRE EL MISMO TERRENO

Procederé á vender en remate al contado y al mas alto precio que esceda la base de 423 ps con 66 centavos mjn. el terreno arriba espresado, y de que instruye el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, ha ordenado en los autos seguidos por don Emilio Ponce contra don Obdulio Marquez, sobre daños y perjuicios, se proceda por el martillero don Ignacio Ferrando á vender en público remate un terreno ubicado en el pueblo de San Martin, compuesto de cien varas de frente por cien de fondo, calle de Buenos Aires y 3 de Febrero, tasado en la suma de 847 ps. con 33 centavos nacionales, que deduciendo de esta suma el 25 ojo. queda en ps. 635 con 49 centavos nacionales, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de esta última suma.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1884.

Emilio del Valle.
Escribano Público.

POR EL MISMO

De 5 carros elásticos con guarniciones

Y 14 ESPLENDIDOS

CABALLOS DE TIRO

El Domingo 30 del corriente á las 12 del dia
En el corralon calle Solis Nº 220 entre Belgrano y Venezuela

Procederé á vender por órden terminante de sus dueños, á la mas alta postura y dinero de contado: 3 carros elásticos de 4 ruedas y dos jardineras para carga, de 3 elásticos y 2 ruedas, todo en perfecto estado y con sus correspondientes guarniciones para 3 caballos cada uno; en todo 15 guarniciones, 5 encerados grandes y demás útiles.

Al mismo tiempo—14 magníficos caballos de tiro, sanos, gordos y nobles á toda prueba: 5 cadeneros, 6 tranqueros; 2 de vara y 1 de cuarta.

Estos carros forman parte de la tropa que se ocupa del trasporte de encomiendas y equipajes entre la estacion 11 de Setiembre del F. C. del O. y la Oficina Central de Encomiendas, cuyos empresarios acaban de reempiazarlos por otros mas apropiados á esa carga liviana.

Como son tan conocidas de todas las personas que puedan estar interesados en este remate, escuso toda otra recomendacion.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una magnífica

PROPIEDAD

Calle de Victoria núm. 896, con todas las comodidades apetecibles, empedrado, tramway, gas, aguas corrientes y el Mercado Rivadavia á solo 3 cuadras de distancia.—Tasacion judicial: 6400 ps. mjn. con 67 cts.

2[3 partes, base de venta, 4268 pesos nacionales.

El Domingo 30 de Marzo á las 5 de la tarde

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Benjamin Basualdo, procederé á vender la propiedad indicada, perteneciente á la testamentaria de don Olayo Pico, que tramita por la Secretaria del doctor don Juan E. Mason, siendo su base la ínfima suma de 4266 pessos con 67 ctos. moneda nacional.

La casa, edificada en terreno de 8 metros (9 1[4 varas) de frente al Norte, por 58 metros (67 vs.) de fondo, se compone de cinco piezas de material, techos de azotea y maderas duras, patios y zaguan embaldozados, cocina, vereda de piedra, pozo de rica agua, árboles frutales, etc. etc.

Por mas informes ocúrrase á la Secretarie del Juzgado en Cabildo ó á mi Escritorio Perú 147.

RECOMPENSA NACIONAL
de 16,600 fr.
Ultima Medalla de ORO, Viena 1883
QUINA LAROCHE
ELIXIR VINOSO
Conteniendo todos los principios de las 3 quinas
APERITIVO, TÓNICO y FEBRIFUGO
Muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el DECAIMIENTO de las FUERZAS y la ANEMIA, las AFECCIONES del ESTOMAGO, FIEBRES INVETERADAS, etc.
El mismo FERRUGINOSO
Recomendado contra el EMPOBRECIMIENTO de la SANGRE, la CLORO-ANEMIA, CONSECUENCIAS DEL PARTO, etc.
Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

POR EL MISMO

Una espléndida
FINCA

Con renta asegurada de 1 p% mensual
Base ínfima: 4,000 pesos m|n.
Calle Alsina número 1048
Parage inmejorable
El Domingo 23 del corriente, á las 5 p. m.
Títulos garantidos
Escrituracion inmediata

Por órden terminante de su dueño, procederé á vender el Domingo 23 del corriente á las 5 de la tarde esta preciosa y bien situada finca edificada á todo costo, á la moderna y con materiales de primer órden.

Edificada en terreno de 9 varas de frente al Norte, por 45 de fondo, con cinco piezas de material en cal, tirantes y alfajías de madera dura con cielo-rasos, pisos de baldosa y tabla contramarcos en las puertas, etc; cocina de material y demás comodidades: dispuesta para aumentaria en dos ó tres piezas con poco costo. Los patios son embaldosados, umbrales de mármol puerta de fierro en el zaguan y de cedro la de calle, vereda de piedra y frente empedrado, gas, aguas corrientes, cloacas y todos los tramways á la mano.

En fin es esta una casa monísima, perfectamente construida y dotada de todas las comodidades, cuyo capital invertido en ellas producirá siempre y en todo tiempo el 1 p% mensual

La base de 4000 nacionales que se ha fijado para el remate es apenas el précio del terreno empedrado y vereda. Sin embargo, la venderé por cualquier cantidad que exceda su ínfima base y con la condicion espresa de escriturar inmediatamente. Los títulos son de primer órden.

Por mas informes, á mi escritorio Perú 147.

En venta particular.—Una productiva propiedad situada en uno de los mejores barrios, haciendo cruz con *El Trianon*, donde se edificará en breve *La Escuela Normal de Maestros*—Calle de Moreno número 1338, con tramway á la puerta—Mide el terreno 20 varas de frente, ensanchando hasta 34 varas por 96 varas de fondo al Sud. Tiene un edificio antiguo que dá una buenarenta. Este terreno es aparente para construir una gran casa de vecindad ó cualquier establecimiento industrial.

Condiciones ventajosas para el comprador. Para mayores datos ocúrrase á mi escritorio ó á mi domicilio.

Tambien en venta particular.—Espléndidos lotes de terreno sobre las calles Gaona, Cangallo, Salguero, Bulnes, Piedad y Bollini, próximos á las estaciones de los tramways Central y Anglo-Argentino y de las del F. C. del O. «11 de Setiembre» y Almagro.»

Por datos, precios y condiciones, á mi escritorio Perú 147 ó mi casa habitacion Rivadavia 1676.

Andrés W. Merea
JUDICIAL
De 8 cuadras
CUADRADAS
y 755 milésimos de otra, situadas en el Partido de MORON
Base de venta 1080 ps. m|n con 20 cts.

El Juéves 8 de Abril á las 3 en punto de la tarde procederé á vender el citado terreno cuyos detalles van en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos testamentarios de doña Lucía Alarcon se proceda á vender en remate público por el martillero don Andrés W. Merea un terreno ubicado en el partido de Moron compuesto de 8 cuadras cuadradas con 755 milésimos de otra y que linda por el Norte con don Pablo Costa, por el Sud con don Ramon Soler, por el Este con don Miguel Castro, y por el Oeste con Nulli, tasado en la suma de 2161 pesos m|n. con 22 cts. que deduciendo de esta suma, el 25 ojo queda en 1620 con 75 cts. m|n. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la última suma. Por mas informes á la oficina de don Luis Guerello á la que estoy adscripto ó al escritorio del martillero.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1884.
Emilio del Valle.
Escribano Público.

NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra depositará 100 pesos m|n. como garantía de su compra. 549 f29 a3.

Milani Hermanos
JUDICIAL
EN EL TANDIL
De una quinta
De cuatro manzanas y algunas haciendas
Sin base, por lo que den

El Viernes 28 de Marzo á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez de la Capital doctor don Valentin M. Curutchet los bienes que se detallan mas abajo pertenecientes á la testamentaría de doña Ciriaca [illegible] de Dufau en la forma siguiente:

Una quinta situada en las calles San Martin y Belgrano con frente á la calle de 30 varas [illegible] cuatro cuadras de la Plaza principal [illegible] edificio en bastante buen estado, toda alambrada, cruzado por el arroyo del [illegible] Esta propiedad se rematará por lo [illegible] sin base de venta.

[illegible] animales vacunos y como 200 yeguas que [illegible] el partido de Tres Arroyos en el [illegible] de esta sucesion; las venderé por lo que [illegible] tienen tasacion. Debo hacer presente [illegible] haciendas estas no puedo precisar número exacto; están dispersas y lo que [illegible] será lo que se entregará.

El remate lo daremos en el Tandil, en la [illegible] que se remata, como así mismo el [illegible]

[illegible] datos al rematador en Dolores ó al [illegible] don Teófilo Urraco Florida 80.
[illegible]

EDICTOS JUDICIALES

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, ha ordenado por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cárlos Brazola ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado y Secretaría de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1884.
Emilio del Valle.
583 m19 a19 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, doctor don Valentin M. Curutchet, se hace saber por el término de [illegible] dias á todos los acreedores del concurso formado á don Juan Traverso, que se han regulado los honorarios del doctor Socas en la suma de [illegible] nacionales, cuyos autos tramitan por la Secretaría de don L. Guerello donde se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1884.
577 m15-19. *Emilio Del Valle.*

Por medio del presente se hace saber que el martillero público don José Romero, procederá el dia Sábado 29 del presente mes de Marzo, á las cinco de la tarde, en los portales de este Juzgado, á la enajenacion en pública subasta, de un terreno de quinta y una pieza de material, situado en los suburbios de este pueblo, y perteneciente á don Ambrocio Castelli; para con su producido atender el pago de los créditos, que este le reclama don Cornelio Games en representacion de don José Mª. y don Andres Barreyro, don Santiago Raggio y otros.

Los autos de su referencia tramitarán por este Juzgado y se previene que para la venta se tendrá por base las dos terceras partes de la tasacion—Giles, Marzo 12 de 1884.
Pedro D. Lorea
579 m16-29 Juez de Paz.

Por disposicion del que suscribe se cita, llama y emplaza por el termino de treinta dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña **Micaela Cabrera**, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Monte, Marzo 11 de 1884.
F. Kelly.
578 m16 a16 Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud doctor don Federico García Alberdi, se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Catalina Guase de Huscenchs ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del mencionado término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir las acciones que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores, Marzo 10 de 1884.
Rodolfo L. Aparicio,
576 m14 a14 Secretario.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Tomás Achaval**, ya sean como herederos ó acreedores, deben comparecer en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila, por intermedio de la Secretaría de don Estanislao Lopez—Bolivar 21—á la que me halle adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento — Buenos Aires, Marzo 17 de 1884.
580 m18 a18. *Pedro Bernalet.*

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por medio del presente á don Amaranto Ghiglieni que don Ernesto Bullrich le ha entablado demanda sobre rescision de un contrato, habiéndose ordenado por S. S. que comparezcan á juicio verbal á la audiencia del primero del entrante, á la una bajo, apercibimiento de que si no comparece, se le declarará rebelde y se seguirá en rebeldía el juicio.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1884.
J. M. Carabal.
573 m12-26 Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Teresa Sanchez** para que ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera comparezcan dentro de dicho término, ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1884.
José A. Navaro.
575 m13 a13 Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires doctor don José A. Capdevila se cita llama y emplasa por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don **Hilario Magallanes** ya sean como acreedores ó herederos para que dentro de dicho termino comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don César Langenhein á la que se encuentra adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.
568 m11 a11 *Cirilo P. Romero.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina doctor don Cárlos Molina Arrotea se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Juan Croharé**, para que ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera y dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del autorizante, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1884.
José A. Navaro.
567 m11a11 Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Clemente Islas y Garay** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.
Antonio Lódola.
568 m9 a9. Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dortor Don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña Teresa Colombo de Landó, por cualquier título, para que dentro del termino de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.
Buenos Aires, Febrero 16 de 1884.
543 f-22 m-22. *Manuel Garay.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los acreedores del concurso formado á don Victorio P. Correa para que dentro de dicho término presenten al lindero doctor don Julian Paneio los títulos justificativos de sus créditos.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1884.
Emilio del Valle.
558 m5 a5 Escribano Público.

Por disposicion del señor Presidente de la Exma Cámara de Apelaciones de la Capital de la Provincia doctor don Nestor Franck y á solicitud de doña Ambrocia y Da. Isabel Gimenez en los autos testamentarios de don **Leonardo Pereyra**, se cita por el presente á don Pedro José Machado, doña Petrona Pereyra don Toribio y don Gerónimo Ibarra representados por don Francisco Islas, don José Flores y don Mariano Baudria para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha comparezcan á la Secretaría de la citada Cámara á estar á derecho, bajo apercibimiento, que de no verificarlo se les nombrará defensor.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1884.
Rafael Jorge Corvalan.
561 m8-22 Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina doctor don Cárlos Molina Arrotea se cita, llama y en plaza por el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **José María Martinez**, para que ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1884.
José A. Navaro.
545 f23 m23 Escribano Secretario.

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Valentin M. Curutchet, ha o denado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Domingo Aguerregoyhen** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de don Luis Gruello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1884.
Emilio del Valle.
556 m1 a4 Escribano Público.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Angel Colombo** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de don Luis Guerello á lo que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma baja apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 19 1884.
Emilio del Valle.
544 f 22 m. 22. Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y en plaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyugues don **Bonifacio Ramos y doña Bernardina Crespillo** por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1884.
548 f29 m30 *Manuel Garay.*

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Juan Olivari**, ya sean como herederos ó acreedores deben presentarse en el termino de treinta dias contados de la publicacion del presente ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila, per intermedio de la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1884.
534 f20 m21. *Pedro Bernalet.*

Por disposicion de este juzgado, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que seconsideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don José Molinari**, para que ya sean como herederos ó acreedores se presenten á tomar la intervencion que les corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Giles, Febrero 15 de 1884.
533-f19 m19 *Pedro de Lorea.*

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet se cita por treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Teodora Ortiz de Diaz**, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. á deducir sus acciones en forma por conducto de la Secretaría á cargo del que suscribe bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1884.
527 f10 m16 *Gregorio V. Carballo.*

AVISOS GENERALES

Amer Picon El mejor de todos los Bitters aperitivos.
582 m19 a19.

Dependientes prácticos en el ramo de casimires, se necesitan 8 jóvenes listos para el gran taller de los sastres. Rivadavia 133 y 135, que se abrirá del 20 al 25 del presente mes; para tratar Rivadavia 28.
566 m9-25

Campos EN ARRENDAMIENTO—Se ofrecen hasta siete leguas por contrata. El todo ó en fracciones campos Nacionales excelentes cerca de poblaciones con aguadas y maderas, Santa-Fé 664.
574 m13 a13

Mucama y cocinera Se necesitan en la calle Zeballos número 81; es inútil se presenten sin recomendacion.
m14-20.

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DEL PECHO
y DE LA PIEL
Recibido
EN EUROPA Y BUENOS AIRES
Dá consultas
Por la mañana desde las 9 hasta las 11
» » tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES GRATIS
406 — Corrientes — 406
Entre Artes y Cerrito
d27 perm

BUEN NEGOCIO

Se vende la acreditada Pinturería y Ferretería de las Cinco Esquinas, calle Libertad 586, y 588, entre Arenales y Juncal. Es inútil todo bombo: basta decir, que su dueño vende por haber ganado lo suficiente para vivir sin trabajar; y por lo tanto no tiene inconveniente en que la persona que desee comprar observe antes la marcha del negocio todo el tiempo que quiera. Para tratar acudan á la Pinturería á todas horas del dia.
540 f21 m21.

JUAN L. MARTIN
Médico-cirujano
Especialista en las enfermedades
DE LA
GARGANTA
CONSULTAS: de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde
434-MONTEVIDEO-434

INDUSTRIA VINICOLA
Argentina

El que suscribe ofrece al público esquisitos vinos y otros productos del establecimiento Vinícola de Justo Castro y Hnos, en San Juan, departamento de *Caucete, donde tiene su viña que consta de 30,000 plantas de cepas frutales.*

Garante que tanto su elaboracion como el espendio en esta plaza se hace bajo la base de la pureza de este producto, sin mezclas de ningun género, se necesita solamente probarlos para conocer que su elaboracion es natural. Los precios son módicos sin llegar al ínfimo á que solo convendria venderse vinos cuya pureza ó procedencia fuera problemática.

Se venden por bordalezas, cuarterolas y damajuanas.

Hay tambien vinos finos de mesa y de postre, que solo se venden en cajones de 12 botellas. Tambien tiene en venta pasa de uva moscatel de buena clase y otros artículos de San Juan. Las personas que no conozcan estos productos nacionales y quieran probarlos, pueden dirigirse á la calle Cuyo 148 (casa recientemente establecida), pidiendo muestras, que se le mandarán á domicilio. Se reciben pedidos por Pantelófono núm. 579.

Buenos Aires, Diciembre de 1883.
542 f. 21 m. 20 *Justo Castro*

BRADLEY Y Cª
REMATADORES Y COMISIONISTAS
Cangallo 109

Se encargan de la compra y venta de campos y fincas en particular y en remate público. Anticipan fondos; dan dinero sobre hipoteca y retro-venta; compran acciones hereditarias y derechos litigiosos; descuentan letras y pagarés; se encargan de cobros de alquileres y administracion de bienes dando al efecto las garantías que se les exijiera.

Para tratar en el escritorio calle Cangallo 109 de 11 á 4 de la tarde ó Florida 266 en la mañana y noche,
554m2-31.

CONSULTORIO MEDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
De los riñones, vejiga
Y
ORGANOS GENITALES
414-Victoria-414, altos
Atendido por el Dr.
MELCHOR TORRES
MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
509 f. 1º perm

PENOPHENON
CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vendeen la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA y SCHNABL,
99—FLORIDA—99

Loteria de Beneficencia
DE LA
CAPITAL
PREMIO MAYOR
10,000 pesos m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 milliares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 5 $ moneda nacional, dividido en quintos de 1 $ moneda nacional.

Los billetes son litografiados en papél plomo, tinta verde y azul, numeracion azul y sello negro al reverso, con la inscripcion

MARZO 22 DE 1884

PROGRAMA

14000 billetes á 5 $ m|n.	$ m|n.	70000
Deduccion 25 por ciento	»	17500
Al público.	$ m|n.	52500

PREMIOS

1	de	20000	20000
1	»	4000	4000
2	»	1000	2000
5	»	500	2500
10	»	200	2000
18	»	100	1800
52	»	50	2600
187	»	20	3740
924	»	15	13860

1200 suertes ó 6000 en quintos, $ m|n. 52500

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquiera otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las NUEVE de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS
Marzo 15 de 1884.
10 f1º perm. LA COMISION ADMINISTRADORA.

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

Cortadores sastres
DE PRIMER ORDEN

Se necesitan 5—uno hijo del pais ó Español, uno id Italiano, uno id Inglés, uno id Francés, uno id Aleman: jóvenes listos y que reunan circunstancias especiales para el buen desempeño del corte y trato general—50 oficiales jóvenes y prácticos en el oficio ó arte de sastrería —50 oficialas y oficiales de pantalones y chalecos, de primer órden; unas y otros trabajarán en el local titulado: AL GRAN TALLER DE LOS SASTRES, Rivadavia 133 y 135. Para tratar en el

CORTE ESPECIAL
28--Rivadavia--28

NOTA—Los talleres se abrirán del 20 al 25 del corriente mes.

Es necesario que todas las personas sepan hablar bien el español.
559 m5-25.

PIEDAD 41
TEOFILO MEYER Y Cª

Prevenimos al público en general que la **falsificacion** de vinos de Oporto de nuestra marca W está tomando cada vez mas estension, abusando los falsificadores además **de nuestra firma** por la aplicacion de etiquetas **imitadas.**

Rogamos á quienes sospechen que un vino comprado, que lleva nuestra marca y firma, sea falsificado, lo que se conoce por la calidad, alguna vez detestable y siempre inferior al legítimo, de informarse en nuestra casa de la legitimidad ó falsificacion dándonos noticia del vendedor.

PIEDAD 41
TEÓFILO MEYER y Cª
Unicos introductores
DE LOS VINOS
DE LA REAL COMPAÑIA DE OPORTO
f20 m21

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44

PARA
LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un caráter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la **garganta incómoda.**

"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil tómese una pastilla pectoral de Booth cada do horas y se notará un alivio instantáneo". Si el sueño se interrumqe durante la noche por la tos, etc. etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
71 a17 m16

Colegio Negrotto
530 CANGALLO—530

Rogamos á los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior, pasen á visitar las aulas en las horas en que funcionan, esto, es de 9 a. m. á 4 p. m.

ADOLFO L. NEGROTTO
e20 perm. Director

Instituto Mercantil
DE
BUENOS AIRES
INCORPORADO AL COLEJIO NACIONAL
Bajo la direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carvajal
84, 86, 88 — Belgrano — 90, 92, 94

La enseñanza de este Instituto se halla dividida en primaria mercantil y secundaria, comprendiendo esta última 1º, 2º 3º y 4º preparatorio, debiendo verificarse los exámenes de estos últimos en el Colegio Nacional al terminar el curso académico.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en la Secretaría del Establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.

Se invita á todas las personas interesadas en el progreso de la instruccion pública, á que visiten este Instituto para que formen concepto de las condiciones que el mismo ofrece en comparacion de los demás colegios de enseñanza particular, establecidos en esta Capital.

NOTA—Las clases del presente curso empiezan el dia 15 del actual. perm.

PRODUCTOS
DE LA CASA
J. P. LAROZE
Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2
PARIS

Jarabe Depurativo
de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio
Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas*, los *tumores fríos*, las *glandulas del pecho*, los *accidentes sifilíticos secundarios y terciarios*, etc.

Jarabe Laroze
de corteza de naranja amarga.
Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *reguladar perfecto de todas las funciones del estómago* y los *intestinos.*

Jarabe Ferruginoso
de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro
El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anémia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo
de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio
Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias*, la *epilepsia*, el *histerismo*, las *neurósis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América.

AL
Caygua Guazú
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIÚ
405-Calle de las Artes-405
Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.
PRECIOS MÓDICOS

CROMO LITOGRAFIA
L. GOUMAND
58 - Cerrito - 58
BUENOS AIRES
GRAN ESPECIALIDAD EN
Etiquetas
Cajitas de fósforos, etc., etc.
528 n28 perm.

BANCO
DE LA
PROVINCIA

Se avisa al público que desde el 1º de Octubre, el Banco de la Provincia, (Casa Central y Sucursales) hará el cange de sus Billetes en circulacion por Billetes á Moneda Nacional.

Desde la misma fecha toda la contabilidad del Establecimiento Central y Sucursales será llevada en Moneda Nacional debiendo estenderse á esa moneda los documentos para las operaciones que se hagan con el Establecimiento desde aquella fecha.

B. GAYAN.
Secretario.

Las Personas que conocen las
PILDORAS del Dr DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Sastrería
DEL
CONTINENTE
DE ANTONIO MANCINI
479 — CHARCAS — 497

Casa especial para trages de hombres y niños. Gran surtido de casimires franceses é inhleses. Se hacen trajes en 24 horas.
PRECIOS MÓDICOS
ULTIMAS NOVEDADES EN EL RAMO
457 d1pperm.

Loteria de Beneficencia
DEL
URUGUAY
Premio mayor fls. 8,000

10 millares — 800 suertes á $ 12 1|2 m|c. el quinto;
Se juega los Miercoles á las 7 a. m. y el estracto viene los jueves por la mañana.

Loteria Pública
LA
COLONIZADORA
ARGENTINA
Premio mayor 10000 pesos m|n
Juegan 12 millares con 1200 suertes.

PROGRAMA:

1	de	pesos	10,000	m|n.
1	»	»	500	»
2	»	»	200	»
5	»	»	100	»
10	»	»	25	»
29	»	»	20	»
45	»	»	15	»
512	»	»	10	»
595	»	»	5	»
1200				

El billete entero vale 2 1|2 peso m|n. y el quinto 50 centavos.

Se juega el Juéves 20 de Marzo.

La estraccion empieza á las 7 1|2 de la mañana, en su local: prolongacion de la calle Rivadavia 366, Almagro, el dia Jueves 20 de Marzo de 1884.

Las suertes se pagan en la Casa de Cambio Cuyo 63.

El estracto se publica todos los Viérnes en el diario «La Crónica».

LOTERIA
ROSARIO DE SANTA-FÉ
PREMIO MAYOR
10,000 pesos moneda nacional oro

Se juega en el Rosario todos los Sábados á las 7 de la mañana y para evitar las esplotaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.

El estracto llega al dia siguiente—Tiene 11 millares en 600 suertes—El billete entero vale 2 1|2 pesos m|n., el quinto vale 1|2 pesos m|n.
557 m4 perm.

Loteria Pública
DE
SAN JOSÉ
Prémio mayor 10,000 pesos m|n.

El billete entero vale 2 1|2 pesos. El quinto 1|2 peso moneda nacional.

Se juega todos los Sábados en la casa de la Administracion, calle 9 de Julio núm. 21 en MERLO (Provincia de Buenos Aires). á las siete de la mañana.

Los extractos se distribuyen los mismos dias Sábados á las cuatro de la tarde, y se publican todos los Domingos en el diario LA NACION.

La Administracion suministra pasage GRATIS de ferro carril de Buenos Aires á Merlo, á aquellas personas que lo soliciten en las agencias, para así presenciar las extracciones y convencerse de la legalidad de ellas.

El acto de las extracciones, es autorizado por un escribano público.

Loteria Pública de Mercedes
Premio mayor 8000 pesos moneda nacional
SE JUEGA TODOS LOS MARTES
El billete entero vale dos y medio nacionales

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis
Autorizada
POR LEY 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 pesos moneda nacional oro
BILLETES Á MEDIO PESO ORO

Se juega el Juéves 13 de Marzo en Villa Mercedes.

Los extractos llegan el Sábado 15 de Marzo por la mañana,

Avisos Oficiales

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 1º de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de Las Flores, compuesto de 1582 hectáreas, 40 vs. y 76 centiáreas; sus linderos son: Francisco Moyano, R. Lucero, Luisa B. de Saravia, Eudeliro Rojas, Toribio Negrete, Eduardo y Pedro Pardo, y Rosario Carrizo. La base de venta será de 150 000 pesos la legua. El remate tendrá lugar á la 1 en la oficina.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883.

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 553 f20 a1.

Número 19.

Se avisa al público que el dia 26 de Marzo de 1884, se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Bolivar, compuesto de 300 hectáreas mas 6 menos. Sus linderos son: Miguel Brana, Sieumret y Reinoso y Manuel Leal.—La base de venta, será de 20 pesos la hectárea—El remate tendrá lugar en la Oficina, á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1883

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor.

Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 476 el m26

Número 20.

Se avisa al público que el dia 28 de Marzo de 1884 se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en Marcos Paz, compuesto de 56 hectáreas, 58 áreas. sus linderos son: Francisco Correa, de Correa, Cayetano Boudet, herederos de Casas y La Torre, M. Lozano. La base de venta será de 100 600 ps. m|c. la legua. El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1883.

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor.

Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 477 el m33

Número 21.

Se avisa al público que el dia 1º de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Las Flores; compuesto de 1452 hectáreas, 49 vs. 16 centáreas, sus linderos son: Francisco Moyano, R. Lucero. Luisa B. de Saravia, Edelmiro Rojas, Toribio Negrete Eduardo y Pedro Pardo y Rosario Carrizo. La base de venta será de 150,000 pesos la legua.

—El remate tendrá lugar á la 1 p. m. en la oficina—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883.

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 479 el a1

Número 22.

Se avisa al público que el dia 2 de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate de acuerdo con la ley 27 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en Tres Arroyos compuesto de 1000 hectáreas mas 6 menos, sus linderos son: Joaquin Lopez, Cárlos Reynolds, José Grigera, Isidoro Sayus, Francisco Leiria y Justo Gallardo "hoy Bad." La base de venta será de 20 pesos m|c. la hectárea. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Enero 2 de 1884.

IGNACIO FREIRE
Oficial Mayor.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 480 e3 a1

Número 23

Se avisa al público que el dia 14 de Abril de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1879, de 83 lotes de terreno que se detallan á continuacion y que forman parte de la seccion 14.

4, 5, 6, 10, 11, 12, 19, 20, 21, 25, 26, 27, 34, 35, 38, 40, 41, 42, 52, 53, 54, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 67, 68, 69, 82, 83, 84, 88, 89, 90, 93, 95, 96, 101, 102, 109, 119, 111, 115, 116, 117, 124, 125, 126, 130, 131, 135, 137, 140, 141, 142, 143, 144, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 157, 158, 161, 165, 166, 172, 173, 174, 177, 179, 180, 184, 185, 186, 187, 189, 190; compuesto de 1000 hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 pesos hectárea. El remate tendrá lugar en la Oficina, á la 1 p. m.—Buenos Aires, Enero 14 de 1884.

IGNACIO FREYRE.
Oficial mayor

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 493 e20 a14

Nueva industria argentina
ANTIGUA FABRICA DE PAÑOS
CALLE PASEO DE JULIO 760 Y 762
ADRIANO PRAT: nuevo propietario
DEPÓSITO PERMANENTE, SUIPACHA 74

La casa Prat tiene el honor de avisar al comercio que tiene á su disposicion un hermoso surtido de frazadas de lana de varias clases y de todas dimensiones; tiene igualmente en depósito y fabricacion, piezas de ponchos, jergas, medias de lana, tricotas y lana de bordar.

Todos estos artículos se venden á precios moderadosy con descuento acomodado, segun la importancia de la compra.
553 m1º perm.

DROGUERIA
Y
FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
NUEVO EDIFICIO
Victoria 95
FRENTE AL «CLUB DEL PROGRESO»

ESPONJAS! ESPONJAS!
El mas hermoso y mejor surtido
FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA

Esponjas para baño de todos tamaños
Esponjas de la Turquía
Esponjas para el tocador
Esponjas para niños
Esponjas para cirujía (preparadas especialmente para ese objeto).
101 e5 perm

APERITIVO-BERTHE
TONICO APERITIVO RECONSTITUYENTE

Tomado solo, el **Aperitivo Berthe** es un tónico suave, que suple al mejor bitter; con gaseosa y hielo el **Aperitivo Berthe** es un delicioso refresco.

PROBAR PARA CREER
Fábrica y venta por mayor: 187 Calle Esmeralda 185
BUENOS AIRES 403 n17 perm

Portalis Freres, Carbonnier y Cª
70—SAN MARTIN—70
COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarías y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **ingenios de azúcar y destilerías**—Gran prémio de la Exposicion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Serain, Bélgica
Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T etc.
CORRALON:
Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

BOTERIA
BUENOS AIRES
con piano
563—Charcas—563
CASA SIN COMPETENCIA
ED. HERRANOS ED.
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 289

ESTANCIEROS
Y
Comerciantes
E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital una fábrica de sellos de goma, garantizamos perfeccion y prontitud.

El mejor surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elegidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, nitidez en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y á prensa para bolsillo con bujucia para el viajero.

88 — CALLE FLORIDA — 88
Buenos Aires 405 ell perm

DANIEL L. LAURO
Calle de las Artes
ESQUINA A TUCUMAN
Entrada á la Sastrería por la
591 — Calle de Tucuman — 391

Espléndido surtido
DE ROPA BLANCA
Bordados lisos para señoras, niñas, niños y hombres, calzoncillos de seda á precios sin competencia.

—o—

Sastrería y ropería Argentina
Se hacen trajes sobre medida para hombres y niños. Gran surtido de casimires y paños.

—)o(—

TIENDA

Especialidad en ricos bordados, merinos, chalones y espumillas negras, groes y generos blancos, tripes y esteras.

—§§—

Mercería y Bazar
Gran surtido de perfumeria especial. Gran surtido de artículos para obsequios. Surtido en medias de seda.

SUCURSALES:
CALLE DE AYACUCHO
Entre Charcas y Santa-Fé
BARRACAS AL SUD
CALLE GENERAL MITRE NUMERO 57
BUENOS AIRES 468 d22 perm

LA ARGENTINA
ESCUELA DE
NATACION
DUCHAS
BAÑOS DE INMERSION

Este establecimiento está al servicio del público desde las [illegible] de la mañana hasta las 11 de la noche.

45—PIEDAD—45
ENTRE RECONQUISTA Y 25 DE MAYO.
494 e20 perm

Aviso Oficial
MINISTERIO DE GOBIERNO

[illegible] del Poder Ejecutivo, llámase á licitacion para la impresion del Registro Oficial correspondiente al siguiente año, bajo las bases siguientes. [illegible] imprimirán mensualmente mil ejemplares, [illegible] los documentos relativos al primer mes [illegible]—De esos mil ejemplares, el con[illegible] en la Secretaría de Gobierno, ciento [illegible] encuadernados, en los primeros ocho dias [illegible].

[illegible] la edicion, hasta completar mil [illegible] ser entregado en volúmenes que [illegible] como las doce entregas publi[illegible]—Esta entrega deberá verificarse [illegible] primeros meses del siguiente. [illegible] papel y encuadernacion; serán [illegible] de 1879.

[illegible] se harán especificando precio [illegible].

[illegible] se entregarán al impresor todos [illegible] presentar, la primera y [illegible] 15 del mes que corres[illegible] mes. Las pruebas [illegible] antes de veinte y cuatro [illegible].

[illegible] Impresion se hará mensualmente [illegible] que se estipule por cada pliego [illegible] de mil ejemplares.—La entrega [illegible] del fin de año de ochocien[illegible] rescates; será ga[illegible] á satisfaccion del Poder [illegible].

[illegible] de cumplimiento por parte del impresor [illegible] mensual y anualmente debe hacer [illegible] multa de "doscientos pesos mjc." [illegible].

[illegible] á todo evento, reservándose el [illegible] de rescindirlo cuando lo creyere [illegible] la facultad de aceptar cualquier [illegible].

[illegible] será acompañada de un certifica[illegible] en el Banco á la órden del Go[illegible] veinte y cinco mil pesos mjc" ó su [illegible] moneda nacional, que responderá en el [illegible] al contrato.

[illegible] se presentarán cerradas en La [illegible] que suscribo para ser abiertas en [illegible] Abril próximo á las 3 p. m. [illegible] interesados.—Buenos Aires Marzo [illegible] J. ARANA.—Oficial Mayor.

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio
UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO
Gran rebaja en los precios
Ver mi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos.
140 — PIEDAD — 140
H. D. WOOWELL
228d10 perm

Vino argentino

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.

Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias.

Nombre del vino como debe pedirse

CHATEAU CORDERO
CORDERO NUMERO 1

El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon. Pídase el Vino Argentino de Cordero. Los precios son módicos. 299 d13 perm

Banco Hipotecario

En virtud de los arreglos celebrados en Europa por la Direccion del Banco de acuerdo con el Superior Gobierno de la Provincia, para el servicio de las cédulas de la série E, los tenedores de dichas cédulas que residiesen permanentemente en Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica é Italia, podrán solicitar la localizacion en cualquier de dichos paises.

El Banco acordará si creyere conveniente la localizacion y se encargará de la remision de las cédulas en los casos que le acuerde y en las épocas que considere oportuno.

Aquellas personas que se ausentaren de la República Argentina temporalmente, y que siendo tenedores de cédulas desearen que su renta les sea pagada en uno de los mercados en que el Banco tiene corresponsales, podrán obtener este servicio, prévio depósito de sus cédulas en el Banco, y de acuerdo con las condiciones que fijará el Directorio.

Las personas que se encuentren en uno ú otro caso, deberán presentarse por escrito al Directorio del Banco para fijar las condiciones de la operacion.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1884.

José M. Lafuente.

547 f24 perm.

MENSAGERIAS
Comercio del Norte
SERVICIO PARA EL AÑO 1884

Agencia en Buenos Aires, Piedras 34. Itinerario de as carreras para el año 1884, línea entre Buenos Aires y la Pampa central por la estacion 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires para Victorica cerca de Poitagüe pasando por la estancia de «San Tomás» de don Tomás Drysdale, Pehuajó (antes Mellizas) estancia Bennet, estancia del doctor Morel, Trenque Lauquen Salquicó y Toay.

Los dias 1° y 11 de cada mes. Regresando de Victorica los dias 6 y 16.

Saldrá de Buenos Aires para Trenque-Lauquen los dias 1°, 11 y 21, aegresando de dicho punto los dias 8, 18 y 24.

Entre poco tiempo la línea de Victorica sinsárg hasta Mercedes, Provincia de San Luis.

Línea entre Buenos Aires, San Pedro, Salta y Cármen de Areco, por la Estacion Capitan Sarmiento. Sale y regresa todos los dias.

Línea entre Mercedes y Cármen de Areco sale de Buenos Aires y Mercedes los dias pares, regresando los nones.

Línea entre Salto y Carmen de Areco sale y regresa todos los dias.

Línea entre Buenos Aires, Lincoln y Lavalle por la estacion Bragado.

Sale de Buenos Aires los dias nohes regresando los pares, salidas para todas estas carreras son por el primer tren que sale de la estacion 11 de Setiembre, ferrocarril del Oeste, para todos los puntos indicados. Por mas pormenores ocurrir á su Agencia, Piedras 34—Empresario y dueño Jorge Vallée.

NOTA—La Empresa tiene carruajes para viajes espresos para cualquiera de los puntos de sus líneas y especialmente para recorrer la Pampa. A mas, tiene tambien carros treks para trasportar animales flacos, ó cualquiera otra mercadería que se le quiera confiar.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883. 488 a12 perm

Talabartería
Y
FÁBRICA
POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU

MIEMBRE DE L'ACADEMIE NATIONALE DE PARIS

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA
PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico premio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR
Correas de suela
PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas
DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viajes y para Militares.

DEPÓSITO DE ARTÍCULOS
DE
IMPRENTA, LITOGRAFÍA
Y ENCUADERNACION
DE
E. BERGMANN
110, GENERAL LAVALLE, 112
BUENOS AIRES

Vastas existencias en PAPELES
PARA IMPRENTA y LITOGRAFIA
SURTIDO COMPLETO
DE TIPOS Y UTILES
de las mejores fábricas europeas y norte-americanas
POLIZAS EXACTAS, ALTURA AMERICANA
Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas Piedras y Tintas para Litografía.
Unico Agente de las tintas y barnices Lorilleux
ÚNICO AGENTE DE LOS
MOTORES A GAS de OTTO
AGENTE EXCLUSIVO DE LAS
CALDERAS MULTITUBULARES inexplosibles
DE DE NAYER Y Ca
en Willebroeck (Bélgica)

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderías de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la más estricta exactitud en sus transacciones.

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un Color permanentemente negro.

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44
70 a17 m16

MANENT Y C.
Fabricantes
DEL

ANIS DE PLA
UNICO LEGITIMO
431 - CHACABUCO - 433
CUIDADO CON LAS
IMITACIONES

Véndese en todas las Confiterías y Almacenes de la Capital y Provincias. 430 n29 perm

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Desde el 1° de Diciembre de 1883 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL
SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	1	3	5	7 Mixto	Domingos y fiestas	11	13	15	17	19
				11 Setiembre	5 0	7 45	9 25	11 30	1 0	3 0	4 45	5 35	7 50	10 0
2	1	3	2	Almagro	5 5	7 50	9 30	11 35	1 5	3 5	4 50	5 40	7 55	10 5
3	2	5	3	Caballito	5 10	7 55	9 35	11 40	1 10	3 10	4 55	5 45	8 0	10 10
4	[illegible]	6	4	Flores	5 15	8 0	9 40	11 45	1 15	3 15	5 0	5 50	8 5	10 15
5	4	8	5	Floresta	5 20	8 5	9 45	11 50	1 20	3 20	5 5	5 55	8 10	10 20
7	5	11	7	Liniers	5 30	8 15	9 55	12 5	1 30	3 30	5 15	6 5	8 20	10 30x
8	6	12	8	Ramos Mejía	5 40x	8 20x	10 0	12 15	1 35	3 40	5 20	6 10	8 25x	10 35
12	8	18	12	Moron	5 55	8 35	10 15	12 30	1 45	3 55	5 35	6 25x	8 40	10 45
15	10	23	15	Ituzaingó	6 10	8 55	10 25	12 45	..	4 10x	5 45	6 35	8 50	..
17	12	26	17	Merlo	6 25	9 5x	10 35	1 0	..	4 25	5 55x	6 45	9 0	..
20	14	[illegible]	20	Moreno	6 40	9 15	10 45x	1 15	..	4 40	6 5	6 55	9 10	..
28	19	[illegible]	28	G. Rodriguez	7 10	..	..	..	..	5 10x	..	..	..	..
37	[illegible]	[illegible]	37	Lujan	7 45	..	..	..	..	5 40	..	..	..	..
48	[illegible]	72	48	Olivera	8 15	..	..	..	..	6 10	..	..	..	..
54	36	81	54	Mercedes *lleg.*	8 40x	..	..	..	..	6 35	..	..	..	..
				Id. *sal.*	8 50	..	..	..	..	6 45	..	..	..	..
70	[illegible]	105	70	Suipacha	9 35	..	..	..	..	7 30	..	..	..	..
78	[illegible]	117	78	Gorostiaga	10 5	..	..	..	..	8 0	..	..	..	..
86	[illegible]	129	86	Chivilcoy *lleg.*	10 35	..	..	..	..	8 25	..	..	..	..
				Id. *sal.*	10 45	..	..	..	..	..	..	..	..	..
102	68	153	102	Alberti	11 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..
107	72	161	107	Larrea	11 50	..	..	..	..	..	..	..	..	..
114	77	171	114	Bragado *lleg.*	12 10x	..	..	..	..	..	..	..	..	..
				Id. *sal.*	12 20	..	..	..	..	..	..	..	..	..
127	85	190	127	Olascoaga	1 0	..	..	..	..	..	..	..	..	..
137	93	205	137	Dennehy	1 40	..	..	..	..	..	..	..	..	..
146	99	218	146	9 de Julio	2 15	..	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 Mixto	12	14	16	18
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	10 5	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	10 40	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	11 20	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	..	..	12 0	..	..
Id. *salida*	..	..	..	..	..	..	12 10x	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	12 30	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	12 45	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	..	..	..	1 30	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 0	..	..	1 45	..	..
Gorostiaga	..	..	..	7 30	..	..	2 10	..	..
Suipacha	..	..	..	8 5	..	..	2 40	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	8 45x	..	..	3 25	..	..
Id. *salida*	..	..	..	8 50	..	..	3 35	..	..
Olivera	..	..	..	9 20	..	..	4 5	..	..
Lujan	..	..	..	9 50	..	..	4 40	..	..
Gral Rodriguez	..	..	..	10 20	..	..	5 10x	..	..
Moreno	..	7 25	8 55	10 50	1 30	3 40	5 40	7 35	9 35
Merlo	..	7 40	9 5	11 0	1 45	3 55	5 55	7 45	9 45
Ituzaingó	..	7 50	9 15	11 10	2 0	4 10x	6 10	7 55	9 55
Moron	5 25	8 5	9 25	11 25	2 15	4 25	6 25x	8 10	10 10
Ramos Mejía	5 40x	8 20x	9 35	11 40	2 30	4 40	6 40	8 25x	10 25
Liniers	5 45	8 25	9 40	11 50	2 40	4 50	6 50	8 30	10 30
Floresta	5 55	8 35	9 50	12 0	2 55	5 0	7 0	8 40	10 40
Flores	6 0	8 40	9 55	12 5	3 5	5 5	7 5	8 45	10 45
Caballito	6 5	8 45	10 0	12 10	3 15	5 10	7 10	8 50	10 50
Almagro	6 10	8 50	10 5	12 15	3 20	5 15	7 15	8 55	10 55
Once Setiembre	6 15	8 55	10 10	12 20	3 25	5 20	7 20	9 0	11 0

RAMAL LOBOS

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Salidas: ESTACIONES	Trenes 3	Trenes 11	Regresos: ESTACIONES	Trenes 4	Trenes 12
				Once	7 45	3 0	Lobos	5 15	1 30
17	12	26	17	Merlo *llegada*	9 0	4 20	General Zapiola	5 40	1 55
				Id. *salida*	9 15	4 35	General Las Heras	6 10	2 25
20	14	30	20	C. Suarez	9 25	4 45	General Hornos	6 25	2 40
28	19	42	28	Marcos Paz	9 50	5 10	Marcos Paz	6 50	3 5
36	24	54	36	General Hornos	10 15	5 35	C. Suares	7 15	3 30
37	25	55	37	General Las Heras	10 30	5 50	Merlo *llegada*	7 25	3 40
46	31	69	46	General Zapiola	11 0	6 20	Id. *salida*	7 40	3 55
54	36	81	54	Lobos	11 25	6 45	Once	8 55	5 20

RAMAL PERGAMINO

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Salidas: ESTACIONES	Tren 1	Regresos: ESTACIONES	Tren 14
				Once	5 0	Pergamino	11 40
37	25	55	37	Lujan *llegada*	7 35	Anchorena	12 5x
				Id. *salida*	7 50	Arrecifes *llegada*	12 55
48	32	72	48	C. Keen	8 20	Id. *salida*	1 5
56	38	84	56	Azcuénaga	8 50	Capitan Sarmiento	1 55
64	42	96	64	San Antonio	9 20	Duggan	2 25
74	51	112	74	Duggan	9 50	San Antonio	2 55
83	57	124	83	Capitan Sarmiento	10 20	Azcuénaga	3 25
101	69	151	101	Arrecifes *llegada*	11 10	C. Keen	3 55
				Id. *salida*	11 20	Lujan *llegada*	4 25
118	81	177	118	Anchorena	12 5x	Id. *salida*	4 40
128	87	192	128	Pergamino	12 30	Once	7 20

NOTA.—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hubieren pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Combinacion con el Ferro-Carril de Ensenada de Buenos Aires á La Plata

Desde el 1° de Diciembre de 1883 hasta nuevo aviso regirá el siguiente horario:

SALIDAS	E	O	O
Central	7 15	10 05	4 15
Pereyra	8 30	12 05	6 «
La Plata (*llegada*)	8 50	12 25	6 20
Id (*salida*)	9 »	12 35	6 30
19 de Noviembre	9 10	12 45	6 40

REGRESOS	O	O	E
19 de Noviembre	6 55	12 55	5 20
La Plata (*llegada*)	7 05	1 05	5 30
Id (*salida*)	7 15	1 15	5 40
Pereyra	7 35	1 35	6 «
Central	9 30	3 45	7 25

Con motivo de este servicio se avisa al público que el tren que sale de la Central á las 7 y 15, no pasará de Pereyra, siguiendo directamente á 19 de Noviembre; y el que sale de la Ensenada á las 5 y 35, llegando á Pereyra á las 6 p. m. quedará suprimido en este trayecto.

EL GERENTE.

LA CAPITAL
GRAN COCHERIA

El servicio fúnebre de este establecimiento es sin competencia en esta Capital, contando para el efecto con 6 carruages fúnebres, desde el mas humilde al mas alto rango.

Un surtido completo de cajones fúnebres y coronas, id en iguales condiciones, pues los cajones son fabricados en la casa, por lo que podemos garantir tambien sin competencia, en gusto, elegancia y materiales y que el que nos ocupe, tendrá la ventaja de ser bien servido y mas, una economía de un 20 por ciento.

Todo sin bombo, por lo que suplicamos á nuestros favorecedores y á los que deseen desengañarse, visiten nuestro establecimiento y podrán cerciorarse de la verdad. En el mismo establecimiento encontrarán un servicio sin igual en carruages. La casa dispone de muchos entre landós, coupés y calesas, todos nuevos y que pueden rivalizar con los de particulares, garantiendo de primera clase, pues entre ellos se encuentran los premiados en la Exposicion Italiana y Continental, de nuestra fábrica.

Pudiendo montar un servicio completo de carruaje, de librea iguales, y guarniciones nuevas. En el mismo establecimiento encontrarán carros de mudanza montados con ejes bujes y elásticos de patente á estilo de carruaje, lo que facilita que pueda conducirse el muelle mas delicado.

FÁBRICA

Esta casa tiene su fábrica de carruajes en la calle LIBERTAD 472, dondo encontrarán en venta los que deseen favorecernos riquísimos coupés, victorias, landós, coches fúnebres, jardineras y carros de mudanza, y pudiendo fabricar toda clase de carruages al gusto del comprador.

La casa está abonada al teléfono «Gower-Bell», número 289. 331 o18 perm

Establecimiento
ORTOPÉDICO
Premiado con el primer prémio, medalla de Plata en la Exposicion Continental de 1882
Premiado con medalla de primera clase en la Exposicion de Córdoba de 1871
Premiado con medalla de primera clase por el Club Industrial en 1877

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
Y
Especialidad de Bragueros
DE
GUILLERMO LACOUR
141 — SUIPACHA — 141

Se hace y compone cualquier clase de instrumentos de este ramo como tambien todas clases de aparatos para correjir los defectos del cuerpo. o26

Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, queporque mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deulargas distancias a estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo ésde ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell
44 Rivadavia—44
86 a17 m16

BANCOS

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue.

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente á la vista 3 p% anual
» » á retirar con 8 dias de aviso
» » á plazo fijo de 3 meses [illegible]
» » » de 6 y 12 meses [illegible]
» » á otros plazos [illegible] convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente [illegible] 10 p% anual
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 850 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia pagadero en 261 y Suiza en 70 pueblos Estados Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercancías no cobrandose comision sinó sobre las cantidades que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m. Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 9 [illegible]

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente emite el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 o/o de interés, 2 o/o de amortizacion y 1 o/o de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—1° de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe las cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

81 perm. J. M. LAFUENTE
Secretario.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 405 m/c. ó 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias de mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, m/c. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio.	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 60 dias.	2 p%
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenían á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m/c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 30 de 1881.

E. A. LAHITTE
Gerente.

J. A. Bergeire
Secretario

347 set. perm.

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, y E con cupon de 31 de Marzo y 1° de Abril, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

20 337 599 1030 1424 1753 2093 2454 2790
58 344 601 1032 1452 1755 2114 2538 2805
69 435 657 1045 1455 1881 2134 2546 2822
129 467 665 1153 1466 1910 2166 2555 2897
144 474 683 1155 1473 1918 2176 2578 2960
148 509 722 1244 1476 1925 2185 2581 2968
222 521 755 1280 1490 1928 2243 2601 2975
236 524 767 1288 1523 1938 2248 2648 3026
238 527 768 1295 1558 1963 2391 2666 3054
242 528 800 1338 1580 1964 2312 2706 3066
264 547 813 1342 1616 2017 2347 2740 3078
287 562 838 1352 1677 2037 2380 2721 3096
315 571 859 1392 1679 2061 2391 2738 3117
329 599 926 1396 1702 2080 2395 2770 2132
3220 5402 5884 6311 6410 6471

Série A de 400 pesos fuertes

24 4733 8848 11991 16328 19854 25131
52 4767 8849 12008 16435 19960 25201
75 4918 8937 12060 16150 20047 25206
100 4953 8977 120 0 16533 20358 25290
118 4972 8995 12096 16547 20426 25308
157 4990 9029 12140 16568 20486 25372
187 5006 9035 12157 16575 50565 25303
202 5007 9093 12184 16579 20300 25351
236 5010 9094 12201 16583 20786 25660
251 5041 9222 12277 16597 21773 25675
293 5043 9328 12301 16606 25867 25843
319 5175 9334 12475 16621 21061 25926
341 5185 9362 12531 16657 21074 25929
395 5218 9393 12653 16740 21432 25957
416 5253 9395 12767 16756 21503 26048
429 5255 9417 12873 16787 21209 26061
449 5316 9431 12915 16838 21513 26068
467 5200 9468 12942 16852 21514 26194
468 5352 9532 13025 16867 21546 26203
470 5574 9557 13028 16880 21562 26375
536 5575 9608 13032 16892 21572 26415
593 5591 9693 13039 16912 21590 26431
664 5721 9710 13040 16951 21661 26455
665 5750 9737 13062 16977 21781 26505
711 5803 9751 13105 16981 21817 26513
735 5804 9769 13261 16992 21866 26529
770 5820 9828 13263 17051 21916 26535
769 5826 9846 13271 17082 22048 26553
801 5863 9847 13273 17084 22149 26565
839 5871 9858 13355 17086 22187 26567
963 6220 9864 13358 17093 22411 26623
919 6245 9913 13397 17146 22502 26625
921 6267 9930 13450 17147 22670 26855
926 6354 9984 13491 17162 22671 26877
927 6361 10010 13535 17172 22733 26957
934 6365 10021 13571 17219 22816 26973
936 6380 10115 13585 17242 22949 27000
973 6436 10210 13761 17283 22975 27024
1278 6536 10213 13790 17330 23050 27030
1304 6547 10221 13804 19314 23775 27124
1320 6560 10229 13872 17326 23113 27151
1357 6596 10239 13938 17479 23181 27173
1358 6641 10255 13948 17547 23262 27205
1410 6604 10312 13974 17548 23293 27230
1413 6653 10409 14087 17549 23315 27249
1467 6804 10447 14100 17556 13361 27310
1475 6815 10453 14107 17569 23389 27321
1524 6977 10460 14336 17573 23424 27342
1533 7041 10476 4351 17593 23463 27343
1564 7182 10500 14369 12593 23573 97373
1579 7185 10595 14386 17627 23613 27393
1645 7193 10570 14516 17660 23634 27425
1669 7215 10584 14554 17719 23646 27426
2650 7259 10610 14788 17833 23753 57544
2751 7317 10649 14800 17885 23852 27553
2876 7362 10679 14807 17918 23875 27570
3057 7385 10723 14938 17979 23984 27584
3081 7429 10787 14967 18033 23996 27597
3184 7432 10761 14978 18213 24008 97689
3249 7438 10788 14994 18226 24016 27695
3257 7444 10879 15002 18228 24127 27722
3282 7458 10882 15143 18261 24145 27780
3316 7476 10983 15145 18293 24175 27784
3354 7494 11027 15154 18342 24200 27811
3361 7541 11033 15180 18373 24216 27838
3415 7547 11052 15209 18415 24259 27841
3422 7550 11056 15249 18421 24321 27850
3801 7585 11132 15281 18435 24365 27861
3850 7618 11206 15361 18440 24374 27853
3896 7662 11217 15376 18476 24400 27861
3963 7688 11225 15377 18525 24433 27880
3966 7762 11272 15437 18641 24449 27888
4018 7798 11321 15438 18701 24470 27890
4031 8017 11357 15453 18718 24472 27904
4063 8094 11393 15470 18820 24473 26913
4111 8122 11464 15581 18908 24476 27915
4112 8140 11518 15583 18965 24529 27938
4194 8189 11532 15607 18969 24558 27941
4272 8242 11614 15730 19023 24752 28119
4292 8295 11628 15737 19030 24869 28141
4358 8411 11662 15830 19094 24871 28191
4366 8413 11667 15854 19263 24904 28198
4381 8417 11765 15904 19363 24915 28217
4395 8433 11697 15929 19423 24918 28221
4402 8592 11701 15935 29452 24961 28280
4413 8599 11834 16073 19492 24965 28322
4421 8637 11790 16135 19499 24978 28326
4439 8646 11864 16176 19611 24987 28338
4639 8692 11867 16203 19657 25054 28380
4676 8756 11893 16215 19840 25078 28389
4681 8763 11985 16247 19844 25092 28427
28571 28588 28677 28770 28781 28785 28800

28813 28844 28345 28851 82557 28979 28981
29119 29219 29261 39267 29272 29287 29314
29347 29374 29462 29555 29574 29579 29601
29614 79647 29693 29775 29870 29873 29953
29990 29998 30022 30029 30034 30049 30184
30118 30151 30174 30290 30301 30357 30367
30440 30519 30528 30530 30545 30558 30574
30615 30676 30685 30782 30823 30915 30920
30970 31012 31134 31203 31260 31466 31553
31594 31599 31601 31678 71701 31748 31753
31768 31801 31945 31992 31993 31999 32029
32074 32124 32161 32177 32201 32226 32249
32322 32396 32398 32400 32402 32434 32438
32511 32524 32525 22541 32559 32602 32608
32625 32629 32678 32693 32719 32731 22779
32782 32791 32991 33000 33057 33059 33132
33139 23190 33191 33194 33218 33315 33341
33365 33378 33427 33447 39204 39466 39516
39629 40216 40221 40230 40637 40687 40920
40257 41148 41443 41645 41755 41790 41915
41973 42202 42436 42528 42621 42735 43242
43268 43299 43645 43765 44011 44076 44118
44320 44431 44691 45150 45262 45358 45416
45425 45524 45726 45932

Série A de 200 pesos fuertes

2 162 289 920 1297 1750 2287 2443 2782
33 176 370 927 1397 1782 2297 2453 2790
45 178 376 965 1416 1799 2311 2462 3426
64 184 405 981 1495 1816 2354 2479 3458
69 198 454 1080 1503 1818 2373 2487 3571
88 217 485 1095 1505 1859 2397 2525 3577
110 219 652 1101 1541 1869 2422 2526 3599
126 223 741 1114 1607 1919 2426 2603 3622
152 231 747 1126 1629 1935 2429 2637 3839
158 268 784 1182 1704 2005 2432 2639 3854
162 281 850 1255 1747 2046 2436 2723 3896
3972 4015 4080 4090 4129 4151
4156 4188 4237 4244 5358

Série A de 100 pesos fuertes

25 769 1243 1833 2419 2924 3344 3824
54 793 1249 1974 2468 2943 3363 3842
161 908 1301 2067 2547 2959 3381 3858
318 929 1381 2075 2563 3001 3338 3881
320 1034 1387 2238 2595 3021 3410 3917
373 1046 1409 2250 2646 3050 3435 3968
420 1147 1428 2251 2681 3067 3496 3990
424 1165 1457 2259 2766 3179 3521 3993
529 1178 1486 2262 2767 3228 3572 4009
609 2216 1543 2275 2779 2238 3574 4010
675 1223 1795 2316 2780 3261 3576 4109
689 1226 1808 2337 2760 3288 3641 4118
751 1235 1810 2400 2834 3309 3781 4180
4185 4314 4537 4708 4719 4808 4858 4958
5049 5050 5051 5058 5215 5245 5248 5258
5321 5324 5325 5333 5348 5372 5381 5506
5512 5514 5559 5592 5611 5619 5652 8682
8821

Série A de 50 pesos fuertes

55 263 402 496 588 664 744 936 1005 1042
76 276 408 500 608 721 900 955 1013 1171
161 361 455 516 630 724 905 970 1015 1172
233 592 469 544 651 743 925 984 1040 1203
3291

Série B de 1000 pesos fuertes

1 89 157 128 436 447 453 472 498 429
35 120 179 344 441 451 458 479 508 537
69 155 181 431 443 352 467 483 517 544
549 558 630

Série B de 400 pesos fuertes

20 165 252 302 399 504 605 679 724 794
43 183 268 358 460 592 618 681 732 835
67 213 273 337 470 596 628 704 739 836
101 215 284 372 481 597 631 760 768 839
138 242 293 373 498 598 648 709 773 868
936

Série de 200 pesos fuertes

5 6 11 34

Série B de 100 pesos fuertes

96 128 200 208 226

Série E de 1000 pesos fuertes

36 1149 2667 3048 4844 5199 6504 7377
125 1958 2860 3154 4930 5418 6900 7547
279 2257 2928 3580 5093 6255 7074 8080
352 2517 2962 3701 5089 6437 7366 8088
8107 8133 9111 9493

Série E de 400 pesos fuertes

186 2747 3588 4525 6248 6953 7710 9139
828 2477 3594 4623 6257 7009 8004 9289
012 2482 3663 4727 6276 7166 8325 9294
1463 2647 3748 5099 6308 7175 8564 9433
1476 2758 3788 5114 6123 7241 8574 9578
1530 2985 3818 5476 6415 7246 8591 9322
1540 3082 3822 5633 6451 7445 8604 9652
1750 3110 3925 5702 6517 7453 8650 9653
2363 3185 4211 5856 6535 7485 8692
2364 3204 4227 5575 6735 7353 8905
2440 3296 4351 6529 6761 7558 9039
2410 3361 4519 6165 6846 7660 9094

Série E de 200 pesos fuertes

559 1555 1888 2643 2886 3715 4064 4606
556 1509 1906 2797 3155 3838 4073 4708
1058 1639 2371 2867 3412 4995 4378 3786
1241 1708 2519 2947 3683 4098 4561

Série E de 100 pesos fuertes

94 500 1148 1564 2064 2552 3225 3468
254 747 2220 1727 2292 2583 3237 3470
264 816 1316 1788 2455 2595 3322 3539
309 829 1328 1917 2199 2714 3339 3572
365 883 1408 1938 2503 2788 3369
477 1076 1526 2038 2526 2846 3438

Série E de 50 pesos fuertes

85 488 600 1262 1727 2218 2433 2631
132 571 1134 1461 2234 2360 2532 2643
2781

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1° del próximo Abril para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, y en cualquier tiempo los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y cuya numeracion es como sigue:

Série A de 1000 pesos fuertes

610 1119 1408 1690 2362 4217 5990
858 1192 1601 2099 2484 5489

Série A de 400 pesos fuertes

13 4563 10067 16951 20478 24879 28911
74 5560 10149 16151 20532 24881 29318
249 5578 10150 16428 21188 24893 29336
250 6092 11522 16782 21168 24344 29586
253 6396 11619 16789 21746 25470 29969
255 6518 11654 16794 22068 25613 30478
258 6751 12320 16898 22145 25616 31010
423 6891 12478 16908 22530 25715 31761
886 6915 12500 12558 22531 25749 31857
1111 7400 13118 17770 22653 25957 32252
1327 7604 13208 17832 23126 26288 32291
1328 7438 13562 17958 23182 26645 32432
1367 7966 13713 18163 24278 27416 32606
3271 8025 14202 18455 24368 27541 32805
3909 8532 14425 18499 24498 27560 32948
4197 8601 15050 18824 24608 27843 33056
4266 9069 15066 18962 24618 27796 35834
4313 9553 15924 19500 24665 28508 36660
4313 9651 15051 19663 24787 28900 37798
4513 10026 15954 20810 24854 28910 38205
39015 39017 41620 41981 42560 13219 43283

Série A de 200 pesos fuertes

16 609 1364 1863 1900 1968 2333 2613
241 618 1644 1885 1901 2074 2417 2783
2986 3100 3108 2120 3275

Série A de 100 pesos fuertes

8 701 1202 2071 2844 3739 4514 5123
27 881 1294 2462 2859 3776 4623 5323
28 888 1542 2541 3088 3868 4715 5460
32 901 1515 2543 3262 3911 4908 5468
35 903 1635 2615 3265 3926 5007 6473
408 911 1766 2622 3321 3954 5075 5519
482 918 2001 2688 3403 4103 5117 6202
683 1201 2046 2830 3502 4478 5118 7164
8191 8757 8837 8897

Série A de 50 pesos fuertes

164 601 730 1038 1110 2829 3663
268 611 738 1063 1141 3133 3895
474 683 809 1064 2636 3520 3923

Série B de 1000 pesos fuertes

404 432

Série B de 400 pesos fuertes

251

Série B de 100 pesos fuertes

224

Série C de 400 pesos fuertes

111 235 239 245 800 1069
114 237 242 245 1068 1867

Série C de 100 pesos fuertes

133 297 374

Série D de 400 pesos fuertes

118 122 400

Série E de 1000 pesos fuertes

136 212 2505 4456 4544 5267 7960
141 1491 3160 4536 5143 5559 8380

Série E de 400 pesos fuertes

1909 2926 3352 3850 4760 5027 6141 7651
2428 3173 3589 4318 4915 5225 5226 7442
6651 7761 8268 9192 9182

Série E de 200 pesos fuertes

693 1518 1431 2553 2637 3006 3684 1109
1109 2035 2563 2924 3219 3958

Série E de 100 pesos fuertes

119 268 1785 2193
228 588 2170

Série E de 50 pesos fuertes

498 653 658 705 1760 1930

Buenos Aires, Febrero 21 de 1884.

JOSÉ M. LAFUENTE,
Secretario.